

COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 16 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 09 de mayo de 2024

HORA: 08:00 am a 9:20 am

LUGAR: Sesión Virtual – Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Augusto Bermúdez Díaz	Director OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		Presidente Comité
Álvaro Reinoso Guerra	Profesional DTAI	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Onisalba Segura de Arbeláez	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU		X	
William Fernando Chávez G.	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Angélica Tatiana López H.	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Juan Sebastián Acevedo Iriarte	Profesional SDA	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-05390
Karen Bejarano	Profesional SDA	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-05390
Martha Helena Silva Morales	Profesional SDM	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-08986
-	-	Policía Metropolitana de Bogotá – Seccional de Tránsito y Transporte.		X	Se remitió solicitud de delegación mediante radicado SDP N°. 2-2024-02856
Hernán Mauricio Bernal	Profesional UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-42996
Humberto Ramírez Gómez	Profesional UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-39834
Adrián Humberto Herazo Castro	Subdirector SFAP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-17730

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Paola Andrea Gámez Tabimba	Profesional Subdirección Planes Maestros	Secretaría Distrital de Planeación – SDP

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jacqueline Friede V.	Profesional SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Nubia Riaño Abril	Red Matriz	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-60328
José Mauricio Mahecha G.	Zona 1 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Wilson Javier Porras Ramírez	Zona 2 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Luis Francisco Rodríguez Barreto	Zona 3 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Juan Carlos López	Zona 4 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Javier Patiño Pérez	Zona 5 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-50151
Nohora Victoria Gómez	Profesional Claro	Claro Colombia (Comunicación Celular S.A.)		X	
Jorge Mauricio Arenas	Profesional ENEL Colombia S.A.	ENEL Colombia S. A.	X		
Carmen Rocío López	Profesional ETB	ETB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-13416
Mario Alejandro Insuasty Rojas	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP		X	
Luis Henry Sánchez	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-43916
Luis Enrique Abril	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-43916
Jolgilio Augusto Peña Bermúdez	Profesional Movistar	Movistar Colombia	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro Rodríguez Rodríguez	Profesional FDL de Antonio Nariño	Alcaldía Local de Antonio Nariño	X		
Manuel Álvarez	Profesional FDL de Antonio Nariño	Alcaldía Local de Antonio Nariño	X		
Juan Alfredo Torres Prieto	Profesional FDL de Puente Aranda	Alcaldía Local de Puente Aranda	X		
Gilmar Cuesta	Profesional FDL de Puente Aranda	Alcaldía Local de Puente Aranda	X		
Daniel Eduardo Reino Aviléz	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Sandra Palacios Sanabria	Profesional SDA	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	X		
Nicolás Andrade Duque	Profesional CLARO	Claro Colombia SA ESP	X		

CITACIÓN: Por tratarse de una reunión virtual se hizo por los medios digitales disponibles.

ORDEN DEL DÍA:

A continuación, se presenta la agenda para la sesión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.
3. INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES.
4. INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 222A DEL DECRETO DISTRITAL 555 DE 2021.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESION ANTERIOR (15 DE 2024).
6. INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES.
7. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS.
8. TOMA DE DECISIONES.
9. COMPROMISOS.
10. CONCLUSIONES.

DESARROLLO:**1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, encontrando que la mayoría de los invitados se encuentran presentes, por tanto, se abre la sesión N°. 16 de 2024.

2 APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El Arquitecto William Fernando Chávez en su calidad de apoyo al presidente del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital abre la sesión dieciséis **(16)** del año 2024, dando la bienvenida a todos los asistentes, y se presenta la propuesta del orden del día relacionada en el acta; la cual es aprobada por los asistentes.

3 INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES

Se programó previamente con la Dra. Jacqueline Friede de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, las Alcaldías Locales citadas para esta sesión, las cuales corresponden a Puente Aranda y Antonio Nariño, siendo los fondos de desarrollo local invitados a esta mesa de trabajo.

3.1 Alcaldía de Antonio Nariño - Manuel Álvarez

- **Caso nuevo:** Para SDA, se solicita cierre de pin ambiente N°. 22190 del contrato de obra 270 de 2022.

Respuesta SDA – Karen Bejarano: Se realizó verificación del pin, encontrando que fue inscrito el 12 de noviembre de 2022, al cual le son aplicables las disposiciones de la Resolución Nacional 1257 de 2021.

Por otro lado, se observa que no hay nada de información cargada a este pin, por lo cual la solicitud de cierre no es posible, se deben cargar los certificados de disposición final y aprovechamiento de acuerdo con el anexo 1 de la resolución mencionada previamente.

Finalmente, de acuerdo con lo informado respecto de la finalización del contrato en mayo 23 de 2023, se puede advertir de un presunto incumplimiento.

Por solicitud del Fondo de Desarrollo Local se remite información vía correo electrónico, así como lineamiento para tener en cuenta para cierre del pin.

3.2 Alcaldía de Antonio Nariño – Gilmar Cuesta

Se indica de manera general a las empresas asistentes si respecto al contrato de obra 170 de 2022, se tiene algún tipo de pendiente, ya que se están requiriendo los certificados de “paz y salvo”.

Así mismo, se precisa que el contrato finalizó el 10 de enero de 2024, y que respecto a los radicados de las solicitudes a las empresas de servicios públicos solo cuenta con radicado interno: FDLAN 20246520099711.

Intervención EAAB - Luis Francisco Rodríguez: Al respecto se informa que la EAAB ha realizado acompañamiento al mencionado contrato de obra, actualmente se encuentra en fase de facturación por los daños causados sobre la infraestructura de acueducto, posterior al pago del contratista se expedirá el debido certificado de “paz y salvo”, en lo concerniente a alcantarillado, se habían efectuado observaciones en campo, si ya se encuentran atendidas se puede volver a programar recorrido.

3.3 Alcaldía de Puente Aranda – Juan Alfredo Torres Prieto:

Se informa que no se tienen temas pendientes con ESP y/o Entidades presentes.

4 INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 222A DEL DECRETO DISTRITAL 555 DE 2021.

Por parte de la Oficina de Coordinación Interinstitucional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se realiza presentación por parte del profesional Daniel Reino, quién expone documento adjunto a la presente acta, en el cual se observa estructura de proyecto de Decreto

Reglamentario del Artículo 222A del Decreto Distrital 555 de 2021 *“Por medio del cual se reglamenta y actualiza la norma técnica y urbanística relacionada con el soterramiento de redes y sus excepciones, la organización de redes aéreas, y la postería de los servicios públicos domiciliarios y las tecnologías de la información y las comunicaciones, en la ejecución integral de proyectos de infraestructura ubicados en espacio público de Bogotá D.C., en los términos señalados en el artículo 222A del Decreto Distrital 555 de 2021 y se dictan otras disposiciones”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se invita a las empresas de servicios públicos y Entidades interesadas a asistir a la socialización que se realizará el próximo jueves 16 de mayo a partir de las 2:00 pm en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/msr-zuuq-mid>

Finalmente, se recomienda a la Dra. Jacqueline Friede extender invitación a las Alcaldías Locales, para que se tenga asistencia desde los Fondos de Desarrollo Local.

5 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR (15 DE 2024).

La profesional Paola Andrea Gámez Tabimba de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP; da lectura al acta del día 02 de mayo de 2024, correspondiente a la sesión número 15 del Comité de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, de la misma no se reciben observaciones.

También se menciona, que las **actas 10 y 11** se encuentran publicadas en la página Web de la Secretaría Distrital de Planeación, mientras que las **actas 12 y 13**, se encuentran en proceso de publicación por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDP. Lo anterior, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 753 de 2020; frente a cualquier consulta y/o seguimiento ciudadano, de cualquier entidad y/o ente de control.

A continuación, se observa un resumen de elaboración, revisión, firma y publicación de actas e informes:

Nº.	Fecha acta	Elaborada	Revisada	Firma	Publicada	Radicado SDP Solicitud Publicación	Fecha de publicación	Observaciones
PLAN DE TRABAJO	18/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.
1	18/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.
2	25/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.
3	01/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
4	08/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
5	15/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
6	22/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.

Nº.	Fecha acta	Elaborada	Revisada	Firma	Publicada	Radicado SDP Solicitud Publicación	Fecha de publicación	Observaciones
7	29/02/2024	X	X	X	X	3-2024-11328	21/03/2024	Publicado en página web.
8	07/03/2024	X	X	X	X	3-2024-13821	17/4/2024	Publicado en página web.
9	14/03/2024	X	X	X	X	3-2024-13821	17/4/2024	Publicado en página web.
10	21/03/2024	X	X	X	X	3-2024-14731	24/4/2024	Publicado en página web.
INFORME	TRIMESTRE I	X	X	X	X	3-2024-13821	17/4/2024	Publicado en página web.
11	04/04/2024	X	X	X	X	3-2024-14731	24/4/2024	Publicado en página web.
12	11/04/2024	X	X	X	X	3-2024-16758	10/5/2024	Publicado en página web.
13	18/04/2024	X	X	X	X	3-2024-16758	10/5/2024	Publicado en página web.
14	25/04/2024	X	X	X	X	3-2024-16391	8/5/2024	Publicado en página web.

6 INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES:

A continuación, el profesional William Chávez hace la distribución de las intervenciones por parte de las Entidades y/o Empresas de Servicios presentes: SDA, IDU, EAAB, ETB, UAERMV:

6.1 SDA – Karen Bejarano:

Se informa que, por cambios en la contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente, el acompañamiento a las mesas de trabajo citadas se realizará con la funcionaria Sandra Palacios Sanabria, por lo cual habrá un cambio en la delegación al Comité.

6.2 IDU – Angélica Tatiana López H.:

Se reiteran los casos que se han presentado al comité, y se realiza seguimiento a continuación:

- **Caso 39:** Se pregunta por respuesta respecto a investigación de redes que se iba a adelantar.
- **Caso 76:** No se reporta avance al respecto.
- **Caso 77:** No se reporta avance al respecto.
- **Caso nuevo:** Para EAAB – Zona 2, se solicita en la carrera 24 llegando al cruce de la calle 45 (N- S) verificación de redes que pueden estar generando daño sobre estructura de pavimento.

Respuesta EAAB – Zona 2 – Wilson Porras: Al respecto del caso 39 se informa que ya se tiene un aviso operativo, pero hasta el momento no se ha podido realizar esa labor, puesto que se requiere equipo de televisión (CCTV), del cual no se ha tenido disponibilidad. No obstante, el caso ha sido recomendado y priorizado teniendo en cuenta los problemas de movilidad que puede generar. De igual forma, se revisó el funcionamiento del sumidero que es la estructura visible, y se encuentra en buen estado, sin problemas estructurales, drenando de manera normal.

6.3 EAAB – Zona 4 – Juan Carlos López:

- **Caso 80:** Se informa que, realizada la investigación de la caja de inspección que requiere tapa, se observa que no es propiedad de la EAAB, y no tiene infraestructura de la empresa. Por lo cual, la caja debió ser construida por el usuario, y como tal deberá realizar el debido mantenimiento, se verificará que desde la dependencia de la EAAB que tiene asignada la petición se emita respuesta de fondo.

Finalmente, en lo referente a la petición realizada la semana pasada a SDM, relacionada con el concejal que requirió instalar reductores de velocidad, la EAAB señala que no es de su competencia. Se solicita a SDM indicar a qué oficina debe llegar el traslado de la petición.

Respuesta SDM – Martha Helena Silva: Se informa que debe remitirse a la Subdirección de Señalización.

6.4 UAERMV – Humberto Ramírez:

- **Caso 64:** Es un concreto estampado, al respecto se encuentra programada la intervención, no obstante, por la limitación en el número de cuadrillas no se ha podido ejecutar, aunado a que no se cuenta con este tipo de plantillas para estampado, lo cual se está resolviendo.
- **Caso 81:** Se afirma que la UAERMV instaló campamento frente al CIV 10001848 – PK 91037369, en la calle 80 entre carrera 103A y carrera 104, sin embargo, se efectuó recuperación del espacio público, la Gerencia de Intervención recuperó el espacio, hubo algunos daños en adoquines, pero fueron remplazados.

6.5 EAAB – Zona 2 – Wilson Porras:

- **Caso nuevo:** Para IDU, el tema a presentar se relaciona con la Avenida Circunvalar con Transversal 1, por esta vía se ingresa al barrio “El Paraíso”, que por nomenclatura se ubica aproximadamente en la calle 40 con Avenida Circunvalar, en este sitio y desde mucho más al sur (ingreso al parque nacional), se llevaron a cabo obras por parte del FOPAE en conjunto con IDU.

Lo anterior, en aras de mitigar algunos problemas de escorrentía que se habían en el sector, y que estaban afectando la Avenida Circunvalar. Ahora bien, actualmente se presenta un fenómeno de remoción en masa que está afectando todo el costado oriental de la Avenida Circunvalar, hace poco se presentó colapso sobre pozo de la red sanitaria, que tiene captación de esta área, las redes se encuentran en PVC de alta

densidad y tienen alta resistencia, empero es preocupante la situación que se registra.

Actualmente, se observa un proceso de remoción en masa que afecta la infraestructura construida sobre el costado oriental, ya que se presentan cargas laterales que afectan su estabilidad y correcto funcionamiento. Por lo anterior, se hace un llamado al IDU para que se proyecten obras de mitigación sobre este corredor vial, que permita la correcta prestación de servicios públicos y garantice el estado de movilidad del sector.

Intervención IDU – Jaime Bermúdez: Se indica que la intervención sobre la Avenida Circunvalar se realizó en el año 2011, fue un contrato que gestionó el IDU con recursos de Colombia Humanitaria (nación), las ejecutó la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del IDU con el acompañamiento del FOPAE, en el cual se pretendía atender un fenómeno de inestabilidad.

El contrato se ejecutó en el año 2011 y culminó su término de garantías aproximadamente en el año 2018, considerando el contexto mencionado, se debe señalar que desafortunadamente esta obra no se encuentra contemplada en el Plan de Desarrollo. Por lo cual, se tendrá que elevar la consulta para tomar acción de manera conjunta e intervenir este sector.

- **Caso 54:** Lo está atendiendo la empresa, se presenta inconveniente con obras que ejecutó un contrato de la zona, por lo cual se informa que el supervisor se encuentra haciendo acercamientos con el contratista para que de las explicaciones del caso y se pueda emitir respuesta de fondo a la ciudadana.
- **Caso 53:** Se han programado dos visitas con la persona que se refirió de ETB, pero se ha indicado que no hay disponibilidad por parte de ETB para atender la inspección.

Intervención ETB – Carmen Rocío López: La dificultad que se ha tenido es que se requiere realizar sondeo, porque la afectación no está en la cámara, sino en el trayecto de la canalización, entonces el objetivo de la visita es precisamente hacer el sondeo en presencia de la EAAB y validar esta información, se espera que el próximo martes puedan realizar la visita.

6.6 EAAB – Zona 3 – Luis Francisco Rodríguez:

Se solicita dar cierre al **caso 65**, el cual cuenta con respuesta mediante oficio E-2024-137144, con esta comunicación se emitió respuesta a la Alcaldía Local de Fontibón.

Se solicita dar cierre al **caso 73**, donde se solicita instalación de tapa, ya fue atendido el requerimiento.

6.7 CLARO – Nicolás Andrade Duque:

Se reitera al IDU remitir información de contacto de los siguientes proyectos para coordinar intervenciones:

- En la avenida calle 26 con Avenida Caracas, se encuentra en estudios y diseños el contrato 319 de 2021 que corresponde al corredor verde de la carrera séptima entre la AC 26 y la calle 32, se solicita el contacto del ingeniero de redes secas para validar información respecto a fechas y proyección de intervención.

- Consultor de Regiotram de Occidente, toda vez que también se presenta trazado sobre AC 26, y se requiere coordinar temas con Claro.

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

ENEL reportó el 03 de mayo de 2024 mediante chat de WhatsApp, tapa recuperada en la calle 13 con Avenida Boyacá, por lo cual, **se cierra el caso 55**.

7 SEGUIMIENTO COMPROMISOS

Para esta sesión, se reitera el cumplimiento de los casos que siguen pendientes por parte de las entidades y/o empresas asistentes; el estado de los compromisos es el siguiente:

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
3	Se informa sobre las afectaciones que se están presentando en las redes de ETB, teniendo en cuenta que las obras del IDU como de las Alcaldías locales, están reportando robos continuos por el alto nivel de inseguridad. Por lo anterior, se recomienda al IDU que se requiera mediante comunicación escrita a los contratistas tomar las medidas de precaución para proteger la red durante la ejecución de las obras, toda vez que la ola de inseguridad continúa generando presión sobre las empresas de servicio público, incrementado de manera considerable los esfuerzos para atender estas situaciones.	IDU	Normal	Álvaro Reinoso en sesión 3 informa: En respuesta a la solicitud de ETB respecto a daños en las obras IDU, se realizó la consulta y desde el Área de Coordinación Interinstitucional indican que en ocasiones anteriores se ha solicitado a ETB que informe en cuales obras y que daños se han presentado en las mismas para poder requerir al contratista respectivo una solución. IDU se encuentra a la espera del reporte por parte de ETB para darle respuesta Carmen Rocío López en sesión 3 indica: Se hace la aclaración respecto al tema del oficio sobre los daños expuestos en el comité pasado, refiriéndose que la observación no era únicamente para el IDU sino a nivel general para todas las entidades que realizan obras en el espacio público, tener especial cuidado con las redes de no dañarlas ni dejarlas expuestas a daños.
4	Para la EAAB – Red Matriz, se expone un daño grave en la Av. Villavicencio entre CL 62B y CL 62C calzada oriental, debido a filtraciones al parecer en una cámara de la red matriz “Silencio – Casablanca” de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, se indica que anteriormente el IDU ejecutó el contrato N°. 1697 de 2022 pero por los daños de filtración en la cámara se han venido presentando deterioros sobre estructuras. Solicita revisar el caso ya que no han tenido una respuesta positiva para que ya sea la UMV o el IDU reparen en el sector	EAAB – Red Matriz	Alta	IDU – Angélica Tatiana López Higuera en sesión 6: Se reitera pronta atención por parte de la EAAB-Red matriz, teniendo en cuenta que se han recibido solicitudes en derecho de petición y mediante requerimiento del Concejo de Bogotá, por lo cual, se solicita reparación oportuna en la Avenida Villavicencio entre CL 62B y CL 62C.
5	Para la EAAB, en la CL 28 con KR 33A, hubo una intervención de la EAAB sobre la calzada, la cual quedo sin reparar. Se solicita pronta actuación.	IDU	Alta	Acta 04-2024: EAAB informa que no corresponde a una intervención de la EAAB. Así mismo, la división de redes realizó revisión de este sector, sin ninguna evidencia de fuga o daño, respecto de las redes de alcantarillado, sobre el sector no hay presencia. Se solicita revisión por parte de UAERMV o IDU.

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
6	Para el IDU, solicita reunión para tener conocimiento de la información de los contactos de los supervisores e interventores de los contratos del IDU.	IDU	Normal	Acta 04-2024: EAAB informa que remitió la información al Ingeniero William Rodríguez. Acta 5-2024: Se informa que el 09 de febrero de 2024 se envió al Ingeniero Juan Carlos, el listado de los contratos de conservación de acuerdo con solicitud realizada.
8	Para EAAB-Zona 1, en Calle 171 por Carrera 55D, se observa hueco en pavimento al parecer originado en daños y/o filtraciones que presenta la infraestructura de la ESP; registro fotográfico enviado al chat el 3 de febrero.	EAAB - Zona 1	Normal	Pendiente
11	Para ENEL, en la calle 13 por Carrera 68D estructura caja de redes secas con afectación obstruye el paso en andén ofreciendo peligro a los transeúntes; enviado registro fotográfico al chat el 3 de febrero. Comedidamente, se solicita a la ESP competente verificar y adelantar las acciones pertinentes.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
14	Se solicita realizar revisión con un delegado de ENEL, de los casos que se encontraban pendientes del año pasado, por lo cual se propone realizar una serie de visitas a los puntos objeto de requerimiento.	ENEL COLOMBIA	Alta	Pendiente
19	Para EAAB-Zona 1, en la Carrera 58 entre Calle 127 y Calle 127d se realizaron intervenciones por emergencias, en la cual se presentó afectación de redes de ENEL, quién actualmente está pendiente por atender reparación, no obstante, apenas se realice dicha actividad, se solicita a EAAB realizar la recuperación del espacio público.	EAAB - Zona 1	Alta	Respuesta ENEL – Mauricio Arenas en sesión 09: Se informa que el contrato llegó el lunes al medio día a ENEL, fue revisado por el área jurídica y hoy se remitirán comentarios al respecto a la EAAB, no obstante, se informa que ayer se mantuvo comunicación con el Gerente de Servicio al Cliente y con Mauricio Reina del IDU, y hay un compromiso de pago y de cumplimiento de la obligación, entonces hoy se dio la orden de iniciar las obras, entonces ya se encuentran trabajando. En sesión 10 informa: Con respecto a la calle 127, las obras empezaron desde la semana pasada, las obras deberían estar terminando el 22 o 23 de marzo, no obstante, debe tenerse en cuenta el estado del clima, ya que ayer las lluvias generaron algunos retrasos en las actividades programadas.
21	Se recomienda a la EAAB-Red Matriz, la situación presentada en la Avenida Calle 80 con Avenida Boyacá, Álvaro Reinoso amablemente remitió contacto de la persona con quién se deben contactar para efectuar recuperación del daño generado sobre red de media tensión.	EAAB – Red Matriz	Alta	Intervención IDU – Álvaro Reinoso en sesión 6: Las obras que generaron el daño corresponden a la ejecución de un contrato de la EAAB para la manija de la red matriz de Tibitoc, se envió desde IDU el contacto del director de obra del contrato, también los datos del área de gestión ambiental y social de la obra, y se pone en conocimiento a Nubia Riaño de la situación, quién indica que se va a comunicar con el Ingeniero Gino como supervisor del contrato.

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
22	Para ENEL, en la calle 25B con carrera 40 al costado sur oriental, existe una cámara de Telmex (actualmente Claro) de características 276, al revisarla se encontró que ENEL, utilizó esa cámara para alojar su propia infraestructura, así mismo, se evidenció que realizó una expansión tipo cárcamo con ductería y ya instaló trenzas eléctricas para ingresar a un edificio que está en el sector. Por lo anterior, la solicitud está dirigida a ¿Cuál es el procedimiento para recuperar la cámara, ya que está construida para alojar los activos de telecomunicaciones, y no para normas eléctricas? Se solicita validar en terreno con profesional de ENEL.	ENEL COLOMBIA	Normal	ENEL – Mauricio Arenas en acta 06: Se coordinará visita conjunta, para que se verifique que fue lo que sucedió y de esta manera se pueda dar solución al caso expuesto.
23	Para IDU, se informa que a la EAAB han llegado varias solicitudes ciudadanas y de ediles de Barrios Unidos, donde se solicita acopiar en otro lugar unos cargues ubicados en el costado occidental de la Avenida Calle 72 con Avenida NQS (también llamada calle de los muebles). Debajo del puente hay unos cargues, y se requiere retiro de los mismos ya que se observa problemas por acopio de basura e inseguridad, al respecto, es importante indicar que la EAAB no deja elementos ubicados en espacio público. De acuerdo con lo anterior, la comunidad señala que los cargues son de un contratista que estuvo desarrollando actividades sobre la carrera 50, y que corresponde a un contrato IDU, probablemente el 1564 de 2018, el cual se presume esta siniestrado. A la fecha, la atención de estos derechos de petición se ha convertido en un círculo vicioso, ya que IDU traslada por competencia a la EAAB, y EAAB no tiene competencia al respecto.	IDU	Normal	Intervención IDU – Angélica López en acta 06: Se revisará el tema al interior del IDU con la información adicional que ha indicado el Ingeniero Wilson Porras.
25	Para EAAB-Zona 1, corresponde a una afectación de la estructura del espacio público en la carrera 15 con calle 96, se solicita verificación y tomar las medidas correspondientes para reparar.	EAAB - Zona 1	Alta	Pendiente
26	Para IDU, el periodista de RCN Ricardo Henao hizo referencia a unos huecos que se califican como mortales, los cuales se encuentran ubicados en los carriles centrales de la Avenida Boyacá en el sentido Norte-Sur antes de llegar a la calle 68, otro después de la calle 63 antes de llegar al puente de la calle 26.	IDU	Alta	Intervención EAAB-Zona 2 – Wilson Porras en sesión 07: Desde zona 2 se hizo escalamiento de la situación, el área de mantenimiento a través del contrato de verificación efectuó recorrido por el carril central de la Avenida Boyacá sentido norte-sur, donde se indicó que efectivamente la vía tiene varios problemas en estructura de pavimento por baches, no obstante, una vez verificado se observa que no se encuentran relacionados con infraestructura de la EAAB. IDU- Onisalba Segura precisa en sesión 08: Se informó en comité interno del IDU, que la EAAB para las obras que viene desarrollando ha tenido como desvío la misma Avenida y que en ese sentido los huecos, posiblemente se han generado por esos desvíos sin que sean exactamente intervenciones como tal para las obras que se adelantan.

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
27	Para ENEL, se reporta por parte del concejal Edison Julián Forero que en la Calle 13 con Avenida Boyacá, bajando el puente, sentido occidente-oriental, se encuentra socavación red empresa de servicios públicos, la EAAB red matriz indicó que la no pertenece a la EAAB, se observa cámara abandonada con ductos para canalización.	ENEL COLOMBIA	Alta	Sesión 09 - ENEL – Mauricio Arenas: En relación con el caso 27 se efectuó levantamiento, efectivamente se encuentran dos cámaras, una es de ENEL, le hace falta la tapa y se espera que hoy se esté reponiendo. Así mismo, se evidencia hueco que se formó en el área por la remoción del terreno, se solicita hacer visita conjunta con IDU, para programar las acciones que se deban tomar.
28	Para Movistar, se presentó situación en la calle 72 sur N°.100A-21 (también conocida como Estación de bombeo el Recreo), se presentó una dificultad con el tubo de expulsión de esa planta, generando inconvenientes con el tema sanitario, al parecer Movistar estaba adelantando unas obras entre el nuevo hospital de Bosa y el Colegio Pizarro León Gómez, cuando genero un lanzamiento longitudinal para su red, con tan mala suerte que a 2,50 metros esta la expulsión de una tubería de 10" a 16", y que descarga directamente al río con las aguas sanitarias, pues prácticamente se llevaron todas las campanas cada una de 6 metros. Por lo anterior, se solicita que estas obras sean socializadas y consultadas, la EAAB cuenta con inspectores de muchísima experiencia que pueden realizar un acompañamiento valioso a las ESP.	MOVISTAR	Normal	Pendiente
29	Enviado al chat el pasado 4 de marzo, relacionado con hueco que se presenta en calzada de la carrera 15 por Calle 140 – 31, sentido norte - sur; se indicó por parte de quien originalmente hizo el reporta que al parecer tiene su origen en posibles filtraciones procedentes de redes de la EAAB-Zona 1.	EAAB - Zona 1	Normal	Pendiente
32	Se indica que respecto del contrato 263 de 2023, que tiene que ver con alumbrado público, ya se envió inventario a la UAESP, donde se generó la identificación de puntos donde posiblemente se requieran luminarias por expansión para que esta Entidad pueda efectuar los recorridos y validaciones correspondientes, y se verifique si hay necesidad de instalar nuevas luminarias, considerando que el alcance del contrato corresponde a infraestructura vial, pero no a espacio público peatonal.	UAESP	Normal	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
36	En la calle 102 entre carrera 15A y carrera 15B, sucede una situación similar con EAAB, sobre el espacio público donde se encuentra asociada una reserva en desarrollo del programa “renovación del sistema”, por lo cual se solicita informar estado de la reserva.	EAAB - Zona 1	Alta	Pendiente
39	Se reportó al Chat el día 14/03/2024, hundimiento en la carrera 4 con calle 55, 57, 58 y 59, por lo cual se solicita verificación por parte de EAAB – Zona 2.	EAAB - Zona 2	Normal	En acta 15 se informa: Se realizaron trabajos de reparación de red principal en la KR 4 por Calle 55. Para los hundimientos de las calles 57, 58 y 59, se creó aviso operativo No. 2001392868 para investigación de redes y el cual se encuentra pendiente de realizar. En acta 16 IDU solicita respuesta respecto a investigación de redes que se iba a adelantar. Respuesta EAAB – Zona 5 – Javier Patiño: Al respecto del caso 39 se informa que ya se tiene un aviso operativo, pero hasta el momento no se ha podido realizar esa labor, puesto que se requiere equipo de televisión (CCTV), del cual no se ha tenido disponibilidad. No obstante, el caso ha sido recomendado y priorizado teniendo en cuenta los problemas de movilidad que puede generar. De igual forma, se revisó el funcionamiento del sumidero que es la estructura visible, y se encuentra en buen estado, sin problemas estructurales, drenando de manera normal.
40	Para el contrato de consultoría CON 242 de 2022, se solicita certificado de “paz y salvo” de la empresa de servicio público VANTI, se radicó requerimiento mediante radicado 000716047, se pide pronta respuesta.	VANTI GAS NATURAL	Normal	En sesión 12 - Mario Insuasty solicita ampliación de la información por parte de la Alcaldía de Santa Fe, ya que no se ha encontrado referencia a radicado 000716047, se solicita información de contacto de funcionario del FDL.
42	Se informa que el FDL-Usme tiene en desarrollo el proyecto de construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, contrato 693 de 2023, sobre el mismo se va a expedir la correspondiente licencia, por lo cual se tuvo un contrato de consultoría, ahora bien, se está solicitando la disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado. No obstante, en el año 2022 la EAAB informó que para expedir la disponibilidad requería que se contará con la licencia de construcción, por lo cual se requiere que se confirme esta información o si realmente se requiere es la información correspondiente a la fase de construcción.	EAAB - Zona 4	Normal	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
43	Respecto del contrato 693 de 2023 relacionado con la construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, se señala que la disponibilidad de servicio de ENEL Colombia con la que se cuenta fue expedida en el año 2022 y a la fecha se encuentra vencida, por lo cual, se solicita su actualización.	ENEL COLOMBIA	Normal	Sesión 11 - ENEL – Mauricio Arenas: Se comunica que, al encontrarse ya vencida la certificación de disponibilidad del servicio, no puede generarse una prórroga, por lo cual deberán volver a radicar la solicitud y el tiempo estimado de respuesta corresponde a 15 días.
44	Para EAAB – Zona 4, se presenta situación respecto de vías frente al nuevo Hospital de Usme, en lo referente a red de acueducto y su conexión, ya que por ese sector pasa una red que alimenta a casi 3 localidades. Se ha logrado comunicación con el Ingeniero Cesar Núñez para la revisión de la conexión y realizar los acoples, pero se invita a que se realice visita de campo y se cierre la conexiones para terminar la intervención de este contrato.	EAAB - Zona 4	Normal	Pendiente
45	Para SDA, se solicita información respecto a permiso de ocupación de cauce que lleva en trámite alrededor de 14 meses, la última respuesta que se recibió fue en el mes de noviembre de 2023 y se comunicó que por el cambio de gobierno no se estarían expidiendo los permisos, pero a la fecha, han transcurrido 4 meses y no se conoce que ha pasado con el trámite.	SDA	Normal	Pendiente
47	Del contrato 277 de 2022, el contratista ya terminó las obras civiles del parque, y ENEL remitió vía correo electrónico en julio de 2023 comunicación indicando que se harían responsables de instalar el barraje necesario para la energización del parque tan pronto como el contratista terminará la obra civil, hace ya un tiempo se confirmó a ENEL que podían entrar a intervenir, pero a la fecha no se cuenta con respuesta. Se precisa que la obra civil terminó hace aproximadamente un año.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
48	Del 336 de 2023, también se requiere certificado de "paz y salvo" por parte de ENEL, el contratista lo solicitó por primera vez el 27 de febrero y se reiteró la solicitud el 22 de marzo, y se requiere adelantar la liquidación.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
49	Del contrato 173 de 2019, corresponde al parque Laguna Muzú, el parque ha tenido un problema con algunas luminarias, pero lo que se revisó y se tiene identificado con el contratista corresponde a un problema con la instalación del medidor. Lo anterior, se estuvo revisando con ENEL antes de semana santa, pero no hay pronunciamiento por parte de la ESP.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
50	Se tiene en ejecución el contrato 316 de 2023, el cual consiste en la construcción de malla vial, uno de los tramos de este contrato corresponde a la oreja de San Benito, el CIV 6001440, en este corredor se encuentra un poste de media tensión hacia el acceso a la Avenida Boyacá, se ha venido solicitando traslado del mismo sin respuesta concreta por parte de ENEL Colombia.	ENEL COLOMBIA	Alta	Pendiente
51	Para EAAB-Zona 4, se solicita visita a uno de los segmentos viales que se están ejecutando en el contrato 337 de 2023, por lo cual se reitera invitación al Ingeniero Jorge Barriga a realizar recorrido de campo antes de avanzar con las actividades de vaciado de concreto.	EAAB - Zona 4	Normal	Pendiente
53	Para la EAAB-Zona 4, se requiere visita técnica para verificar la infraestructura, dado que las aguas se devuelven afectando la Central San Carlos ubicada en la transversal 19 N°. 46-45 sur, cada vez que llueve se devuelve el agua hacia la central, se solicita colaboración de la EAAB para efectuar visita conjunta y solucionar esta situación. Se adjunta informe con registro fotográfico.	EAAB - Zona 4	Alta	En sesión 12 - Zona 2 – EAAB – Wilson Porras: Se va a intentar coordinar una visita ya que el personal operativo de la empresa se encuentra enfocado en temas de racionamiento por temas de racionamiento de agua, entonces durante el día se efectuará comunicación para agendar el requerimiento. Wilson Porras informa en sesión 16: Se han programado dos visitas con la persona que se refirió de ETB, pero se ha indicado que no hay disponibilidad por parte de ETB para atender la inspección.
54	Para EAAB-Zona 2, se remite derecho de petición asociado a la afectación en un muro del jardín de la vivienda ubicada en la calle 67A con carrera 50B, en razón, a unas obras que adelantó la EAAB mediante contrato 1-01-32100-1530 de 2021 – Consorcio Cuencas, al parecer la EAAB en la ejecución de obra afectó el andén, una cámara de ETB y el muro del antejardín de la casa, se solicita realizar visita de campo y efectuar validación para emitir respuesta a peticionario. Se adjunta documento.	EAAB - Zona 2	Normal	Wilson Porras informa en sesión 16: Lo está atendiendo la empresa, se presenta inconveniente con obras que ejecutó un contrato de la zona, por lo cual se informa que el supervisor se encuentra haciendo acercamientos con el contratista para que de las explicaciones del caso y se pueda emitir respuesta de fondo a la ciudadana.
56	Para ENEL, se solicita retiro y reposiciones de tapas de Enel en la Calle 12 # 6-14.	ENEL COLOMBIA	Alta	Pendiente
57	Para movistar, se relaciona con un acción de tutela de un edificio denominado "Esperanza" localizado en el barrio El Recuerdo, cerca de Corferias, la dirección es carrera 36 #25B-50, en el que solicitan la instalación de tapa a una cámara, por ahí pasa un cable de claro, una vez revisada la visita se evidencia que la infraestructura corresponde a Movistar (la tapa), por lo cual se adjunta documento de tutela y se solicita a un profesional de Movistar realizar la visita para emitir respuesta correspondiente.	ETB	Alta	En sesión 12 Jolgilio Peña de Movistar informa que una vez realizada visita técnica, la tapa corresponde a ETB por lo cual se solicita reasignar caso. En sesión 15, Carmen Rocío López comunica que se realizó visita y se observa que, si tiene redes de ETB, no obstante, la caja no cumple con las especificaciones de la ESP, por lo cual, el caso se remitió al área de construcción para que se hagan los correctivos y se proceda a la instalación de la tapa.

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
58	Para Zona 4 EAAB, en la calle 30B Sur con carrera 9C Este - Barrio Ramajal, la UMV intervino esta vía, la profundidad máxima de excavación fueron 23 cm. Se están presentado filtraciones en la red de alcantarillado de la EAAB, a la fecha fueron funcionarios a hacer la inspección y manifestaron que el Ingeniero Vega debe autorizar el CCTV para inspeccionar el estado de la infraestructura de la Empresa. Se solicita a la EAAB de su valiosa y acostumbrada colaboración ante la situación que se presenta.	EAAB - Zona 4	Normal	En sesión 14 se indica: Al respecto del caso 58 se informa que se ha avanzado con visita por parte de la EAAB – Zona 4, y se espera reunión para llegar a conclusiones respecto de la intervención. Intervención EAAB – Zona 4 – Juan Carlos López: El ingeniero Santiago Vitar informa que en la inspección por CCTV se observaron fisuras en la tubería y se va a instalar manga para remediar el problema de redes en el área, se tiene programada la actividad para dentro de dos semanas.
66	Para EAAB – Zona 2, se solicita respuesta a certificado de “paz y salvo” radicado mediante número E-2024-022936 del 04 de marzo de 2024, que se relaciona con unas siembras de especies arbóreas.	EAAB - Zona 2	Normal	En sesión 15 se informa que: El radicado se encuentra en gestión por parte de la División Servicio Acueducto de la Zona 2, efectuando la validación de la ocurrencia o no de daños en el área de influencia del proyecto. Una vez se cuente con esta validación se procederá a la expedición del certificado de “paz y salvo” solicitado.
67	Para VANTI, el contrato de obra pública FDL-E 492 de 2022 se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requieren certificados de “paz y salvo” de las ESP, se requiere respuesta al radicado 01523CR0015445 del 05 de diciembre de 2023.	VANTI GAS NATURAL	Normal	Pendiente
68	Para ETB, el contrato de obra pública FDL-E 492 de 2022 se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requieren certificados de “paz y salvo” de las ESP, se requiere respuesta al radicado 012826 del 31 de octubre de 2023 y 015527 del 31 de enero de 2024.	ETB	Normal	Pendiente
69	Para Alcaldía de Kennedy, se está presentando inconveniente en el barrio La Chucua, CL 40 sur con KR 72G, se viene tratando tema desde agosto de 2022, con Movistar se efectuó visita encontrando vía recién intervenida por un contratista del FDL Kennedy, el manejo de la obra fue problemático, la comunidad presentó diversas quejas por inundaciones, entre ellas se encuentra la infraestructura de Movistar, en la cual se presenta filtración de aguas residuales. Se requiere pronunciamiento de la Alcaldía Local de Kennedy, ya que la obra debe contar con garantía y pólizas, antes de que la EAAB realice algún tipo de intervención sobre este sector, que presenta problema en redes.	Alcaldía Kennedy	Normal	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
72	Se informa que el FDL está desarrollando un proyecto de rehabilitación de 19 segmentos viales, pero se tiene un inconveniente con 4 de estos tramos, CIV: 12002687, 12002718, 12002673, 12002650. Se requiere una mesa de trabajo con Empresa Metro, ya que se debe aclarar una situación en torno al contrato 363 de 2023, al respecto de los segmentos mencionados se desarrollaron estudios y diseños en lo correspondiente a malla vial intermedia, con ciertas características que permiten la intervención por parte del Fondo. Si el eje vial tuviera alto tráfico, no se ejecutaría. Para este particular, se tiene radicado pertinente a metro, teniendo en cuenta que por los proyectos de Metro y la AK 68 las vías aledañas sirven de desvíos, como podría ser en este caso en particular. En ambos temas, como Metro y la AK 68, que son dos proyectos grandes e importantes para la ciudad, las vías aledañas sufren un gran impacto, pues son usadas como desvíos, por lo cual es necesario conocer si los tramos serán recuperados por ellos, ya que los requerimientos de la comunidad aumentan, las vías se deterioran rápidamente. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita mesa de trabajo con IDU, SDM y Metro para ver si es posible hacer una serie de reuniones donde se lleguen a conclusiones al respecto.	SDM	Normal	Pendiente
75	Para EAAB-Zona 1, se reporta intervención realizada en la carrera 9 con calle 141, donde se requiere recuperación de pavimento.	EAAB - Zona 1	Normal	En sesión 14 informa EAAB – Zona 1 – Mauricio Arenas: Se comunicó vía correo electrónico que la intervención efectivamente fue de la EAAB, y que está pendiente la recuperación de espacio público, la cual se encuentra a cargo de un contratista externo que tenía programada la actividad para el 24 de abril de 2024.
76	Para EAAB – Zona 5, se reporta socavación en la calle 26 sur con carrera 78B, se solicita verificar y atender situación de emergencia.	EAAB - Zona 5	Normal	En sesión 16, el IDU indica que no se reporta avance al respecto.
77	Para EAAB – Zona 1, se remitió derecho de petición el 19 de abril de 2024, donde se da traslado por socavación en la calle 167 con carrera 50 en el Barrio Britalia, igualmente se envió copia a la Alcaldía de Suba y Secretaría Distrital de Movilidad.	EAAB - Zona 1	Normal	En sesión 16, el IDU indica que no se reporta avance al respecto.

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
78	Para EAAB – Red matriz, en el separador de la calle 26 con Avenida Carrera 68, se observa cámara de ETB afectada por contrato ejecutado por la EAAB con N°. 101254000185 de 2021 de red matriz, de acuerdo con lo indicado se informa que debido a las excavaciones que se realizaron en este sector se afectó infraestructura de ETB, dejando la placa superior desprendida y las paredes desplomadas. Se requiere la protección de los cables de fibra óptica ya que se encuentran expuestos, ETB desea evitar daños y hurtos en el sistema.	EAAB – Red Matriz	Alta	Caso reportado desde 2023. Nubia Riaño informa en sesión 14: Ya se tiene contrato para atender esta actividad, la próxima semana se tiene programado realizar los respectivos arreglos.
79	Para EAAB – Zona 3, se requiere de manera urgente visita, apiques y reparación de canalización de Telefónica, que fue afectada en intervención realizada por la EAAB para instalación de tubería.	EAAB - Zona 3	Normal	Pendiente
82	Para VANTI, se recibió información que sobre este mismo corredor (AC 80) entre carrera 103 y carrera 104A, en el costado norte hubo una intervención en el CIV 10001848 – PK 515092, se hizo intervención por emergencia en red de gas natural afectando también zona intervenida por contrato de conservación 1782 de 2021.	VANTI GAS NATURAL	Normal	Pendiente
83	Para IDU, se ha venido informando al personal asignado al contrato de la Avenida Guayacanes con calle 10 (contrato 1540 de 2018) que los sumideros construidos tienen algunas dificultades en su operación. Entre esto que colapsan, anoche se presentó un accidente por esta causa. Se requiere pronunciamiento por parte del IDU, se entiende que la obra está finalizando construcción, pero no se ha recibido por parte de la EAAB y se requiere su atención sobre este aspecto.	IDU	Normal	Pendiente
85	Para EAAB – Zona 2, se solicita en la carrera 24 llegando al cruce de la calle 45 (N- S) verificación de redes que pueden estar generando daño sobre estructura de pavimento.	EAAB - Zona 2	Normal	Pendiente
86	Para IDU, el tema a presentar se relaciona con la Avenida Circunvalar con Transversal 1, por esta vía se ingresa al barrio “El Paraíso”, que por nomenclatura se ubica aproximadamente en la calle 40 con Avenida Circunvalar, en este sitio y desde mucho más al sur (ingreso al parque nacional), se llevaron a cabo obras por parte del FOPAE en conjunto con IDU. Lo anterior, en aras de mitigar algunos problemas de escorrentía que se habían en el sector, y que estaban afectando la Avenida Circunvalar. Ahora bien, actualmente se presenta un fenómeno de remoción en masa que está afectando todo el costado oriental de la Avenida Circunvalar, hace poco se presentó colapso sobre pozo de la red	IDU	Alta	En sesión 16, IDU – Jaime Bermúdez: indica que la intervención sobre la Avenida Circunvalar se realizó en el año 2011, fue un contrato que gestionó el IDU con recursos de Colombia Humanitaria (nación), las ejecutó la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del IDU con el acompañamiento del FOPAE, en el cual se pretendía atender un fenómeno de inestabilidad. El contrato se ejecutó en el año 2011 y culminó su término de garantías aproximadamente en el año 2018, considerando el contexto mencionado, se debe señalar que desafortunadamente esta obra no se encuentra contemplada en el Plan

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
	sanitaria, que tiene captación de esta área, las redes se encuentran en PVC de alta densidad y tienen alta resistencia, empero es preocupante la situación que se registra. Actualmente, se observa un proceso de remoción en masa que afecta la infraestructura construida sobre el costado oriental, ya que se presentan cargas laterales que afectan su estabilidad y correcto funcionamiento. Por lo anterior, se hace un llamado al IDU para que se proyecten obras de mitigación sobre este corredor vial, que permita la correcta prestación de servicios públicos y garantice el estado de movilidad del sector.			de Desarrollo. Por lo cual, se tendrá que elevar la consulta para tomar acción de manera conjunta e intervenir este sector.

8 Balance Compromisos:

Vigencia	2024	Balance
-Casos presentados	86	100,00%
-Casos resueltos al corte	38	44,19%
-Casos pendientes al corte	48	55,81%

9 TOMA DE DECISIONES

Las decisiones tomadas en la sesión de hoy se relacionan a continuación:

9.1 Incremento en el número de casos resueltos por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

A partir de la articulación y concurso de las diferentes entidades y/o empresas de servicios públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, se lograron resolver seis (06) casos presentados en este espacio de coordinación interinstitucional, el compromiso 55, 65, 73, 80, 81 y 84, a su vez, se presentó gestión de los casos expuestos en la actual mesa de trabajo.

9.2 Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta los compromisos pendientes en esta instancia de coordinación Distrital, las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos, para plasmarlos en el seguimiento que debe hacerse a los mismos.

Icono	Decisión
	Gestión adelantada por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.
Síntesis: Se lograron resolver seis (06) casos presentados en este espacio de coordinación interinstitucional, el compromiso 55, 65, 73, 80, 81 y 84, a su vez, se inició gestión de los casos expuestos en la actual mesa de trabajo.	
	Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital
Síntesis: Las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos, especialmente UAERMV, EAAB y ETB.	

10 COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisar compromisos anteriores para hacer seguimiento en siguiente reunión.	Delegados	Entidades Asistentes	Jueves, 16 de mayo de 2024
2	Adelantar y gestionar tablero de control publicado en Google Looker Studio, correspondiente a gestión del Comité.	Presidente y secretaria técnica	IDU - SDP	Jueves, 16 de mayo de 2024
3	Asistir a la siguiente sesión del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos de acuerdo con el medio citado para la sesión.	Delegados	Entidades Asistentes	Jueves, 16 de mayo de 2024

11 CONCLUSIONES

El Arquitecto William Fernando Chávez del IDU, concluye la sesión número dieciséis (**16**) del Comité para la vigencia 2024, recomendando a todas las entidades asistentes, que se deben

revisar los temas pendientes para evacuar aquellos que ya están listos y/o casi listos para culminarlos y sacarlos del cuadro de compromisos del Comité.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: **jueves, 16-mayo de 2024 a las 8:00 am, de manera virtual.**

En constancia se firman,



JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ
PRESIDENTE



PAOLA ANDREA GÁMEZ TABIMBA
SECRETARIA

Proyectó: Paola Andrea Gámez Tabimba– SDP.

Revisó: Álvaro Reinoso Guerra – IDU.

William Fernando Chávez – IDU.

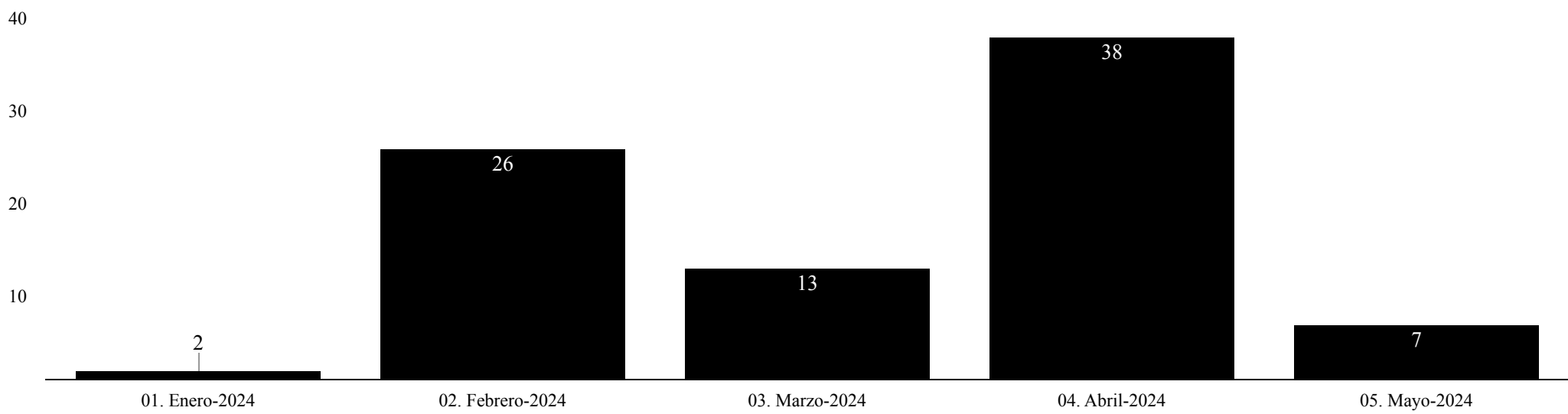
Aprobó: Jaime Augusto Bermúdez Díaz - IDU.

Anexo: 1. Tablero de control – COISP – Corte Acta 16 de 2024.
2. Matriz de seguimiento casos presentados en la instancia – Corte Acta 16 de 2024.
3. Presentación proyecto de Decreto reglamentario Artículo 222A – POT.

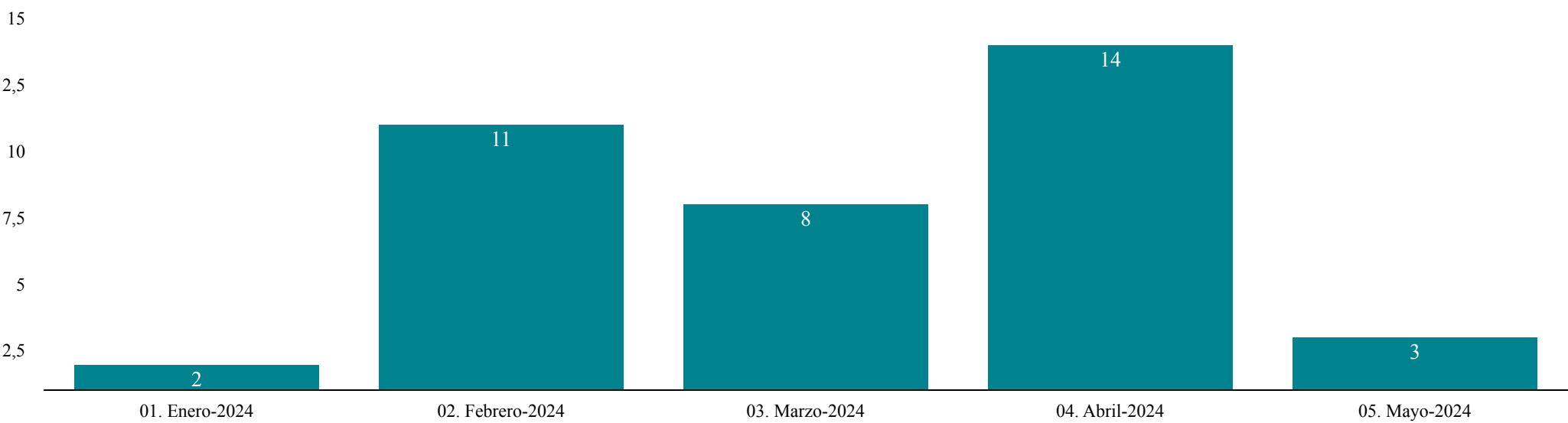
Subserie 2131-2.14

Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO

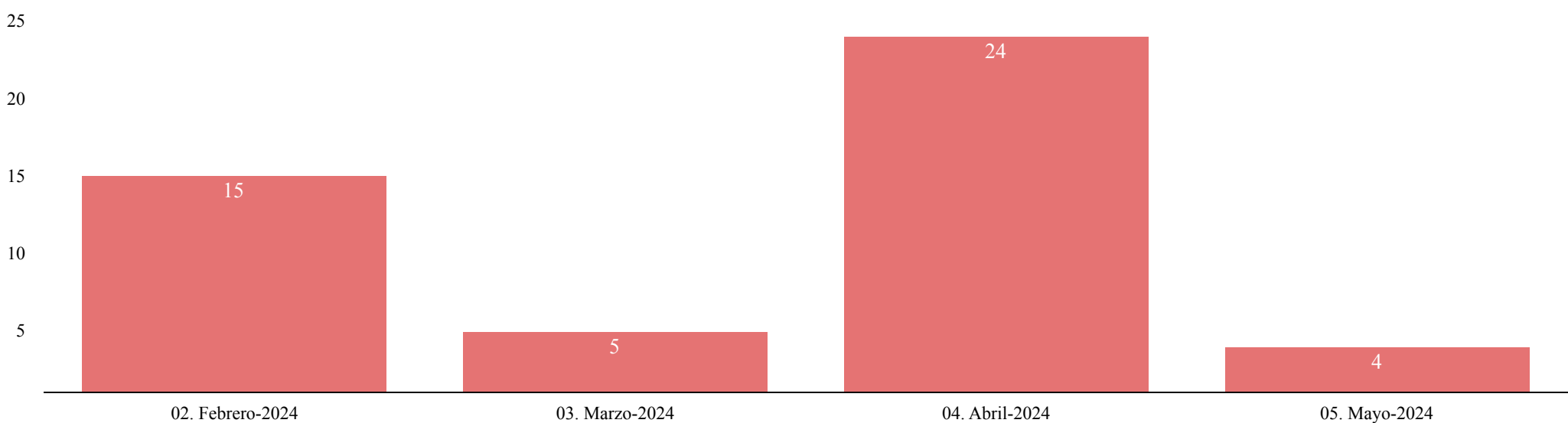
Número de casos registrados por mes



Número de casos resueltos por mes



Número de casos pendientes por mes

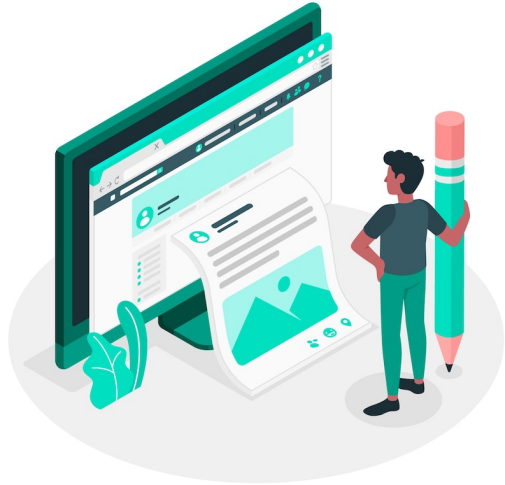


Recuento de casos

Nº. DE CASO	MES REP...	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	ESTADO DEL CASO
1	01. Enero-2...	Para ENEL, se solicita que se revis...	ENEL COLOMBIA	Alta	ATENDIDO
2	01. Enero-2...	Para EAAB – Zona 5, respecto de ...	EAAB - Zona 5	Alta	ATENDIDO
3	02. Febrero-...	Se informa sobre las afectaciones ...	IDU	Normal	PENDIENTE
4	02. Febrero-...	Para la EAAB – Red Matriz, se ex...	EAAB – Red Matriz	Alta	PENDIENTE
5	02. Febrero-...	Para la EAAB, en la CL 28 con K...	IDU	Alta	PENDIENTE
6	02. Febrero-...	Para el IDU, solicita reunión para t...	IDU	Normal	PENDIENTE
7	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 5, En Carrera ...	EAAB - Zona 5	Normal	ATENDIDO
8	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 1, en Calle 171 ...	EAAB - Zona 1	Normal	PENDIENTE
9	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 1, en carrera 11 ...	EAAB - Zona 1	Normal	ATENDIDO
10	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 4, en vía Poporo...	EAAB - Zona 4	Normal	ATENDIDO
11	02. Febrero-...	Para ENEL, en la calle 13 por Carr...	ENEL COLOMBIA	Normal	PENDIENTE
12	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 5, respecto de ...	EAAB - Zona 5	Alta	ATENDIDO
13	02. Febrero-...	Para Alcaldía de Puente Aranda, se...	Alcaldía Puente Aranda	Normal	ATENDIDO
14	02. Febrero-...	Se solicita realizar revisión con un...	ENEL COLOMBIA	Alta	PENDIENTE
15	02. Febrero-...	Para ETB, en la calle 47 con carrer...	ETB	Alta	ATENDIDO
16	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 3, el ingeniero...	EAAB - Zona 3	Normal	ATENDIDO

Casos registrados

86



Nº. casos resueltos

37



Casos pendientes

48



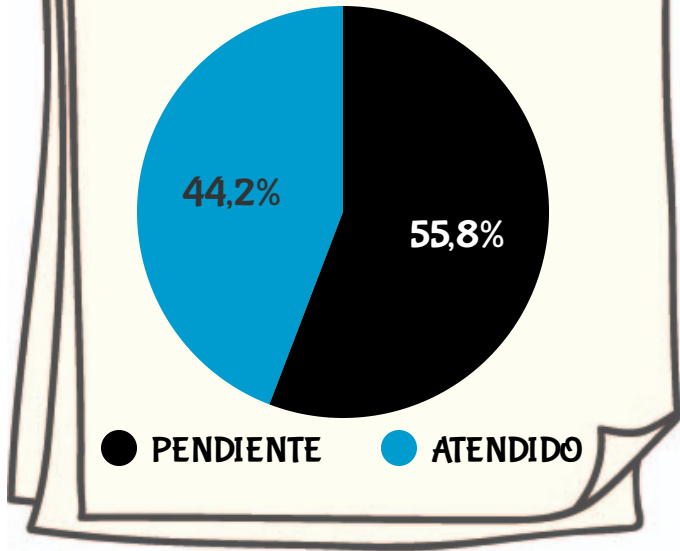
Entidad responsable de atender caso

Entidad que presentó el caso

Prioridad

Tema de la solicitud

Porcentaje de avance



TOP – Entidades más casos asignados

	ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1.	ENEL COLOMBIA	17
2.	EAAB - Zona 1	10
3.	EAAB - Zona 4	9
Total		85

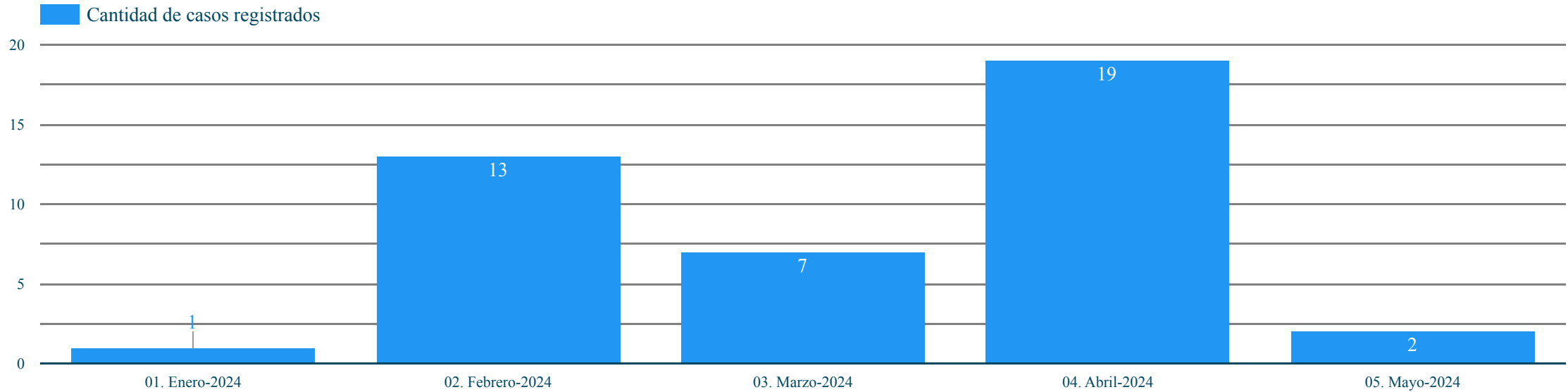
TOP – Entidades con casos resueltos

	ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1.	ENEL COLOMBIA	7
2.	EAAB - Zona 4	4
3.	EAAB - Zona 3	4
Total		37

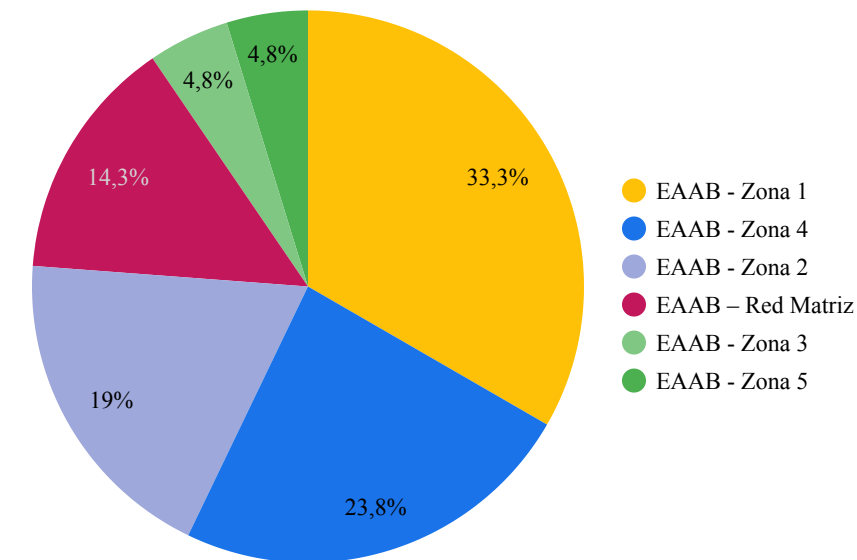
TOP – Entidades con casos pendientes

	ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1.	ENEL COLOMBIA	10
2.	EAAB - Zona 1	7
3.	IDU	7
Total		48

Número de casos registrados por mes



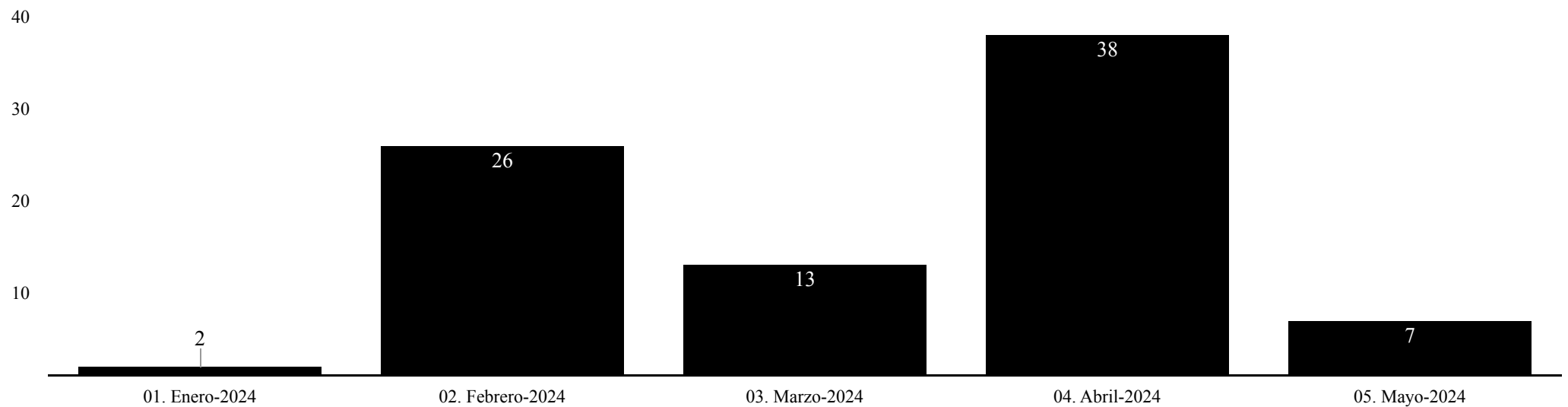
Número de casos por zona o área pendientes



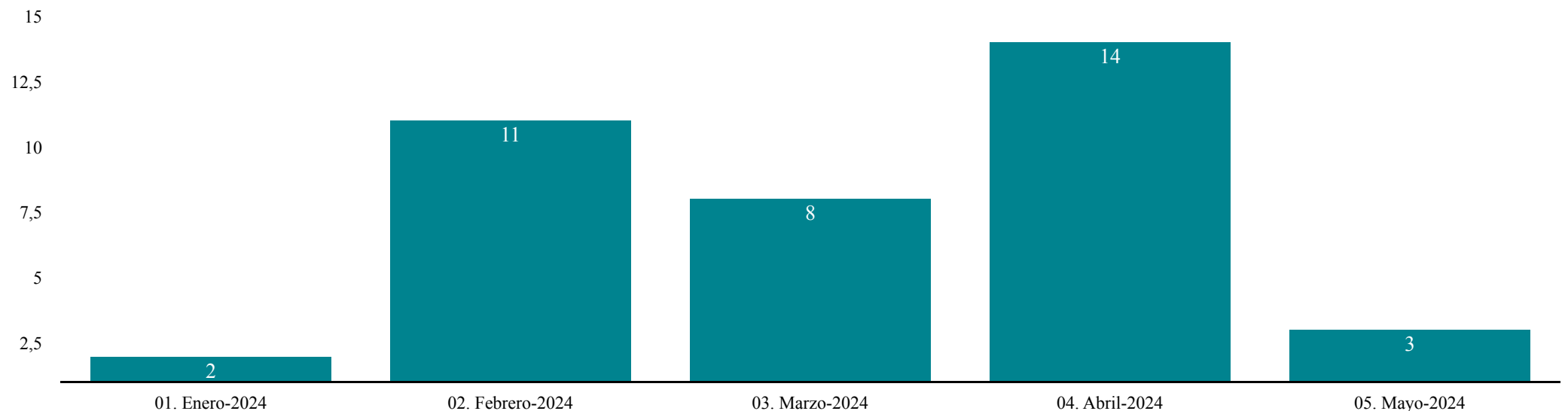
ESTADO DEL...	Nº. DE CASO	SOLICITUD
ATENDIDO	7	Para EAAB – Zona 5, En Carrera 79 (Av Primero de Mayo) por Calle 53 sur CIV 8008450, pozo de la EAAB con daño en el mismo y convertido en depósito de basuras afectando la movilidad. Registro fotográfico enviado al chat el 3 de febrero.
ATENDIDO	18	Para EAAB – Zona 3, el Ingeniero Francisco Rodríguez ha venido apoyando las actividades de intervención que se están realizando en la carrera 14 con calle 3, donde se detectó socavación en calzada, al respecto se indaga ¿Si hay alguna información adicional?
ATENDIDO	10	Para EAAB-Zona 4, en vía Poporo Quimbaya, TV 72F con CL 40 Sur, barrio La chucua, localidad de Kennedy, se presenta hueco de alta profundidad en el pavimento que por lo ilustrado en audio de noticias RCN enviado al chat el día de hoy 8 de febrero, presenta inminente peligro de un hundimiento de mayor proporción.
ATENDIDO	12	Para EAAB – Zona 5, respecto de la calle 41B sur 74-65 en el barrio Timiza - II sector, se remitió video vía chat donde se evidencia vía local deteriorada posiblemente por problema de redes, se solicita a la ESP verificar y que se adelanten las acciones pertinentes

Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO ▾

Número de casos registrados por mes



Número de casos resueltos por mes



COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - VIGENCIA 2024

TRIMESTRE DE GESTIÓN	MES REPORTE DE CASO	Nº. DE CASO	SOLICITUD	¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO?	Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO DEL CASO	Nº. SESIÓN DONDE RESUELVE	OBJETIVO DE GESTIÓN ASOCIADO	PRIORIZACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES	MES DONDE SE RESOLVIÓ
I TRIMESTRE	01. Enero-2024	1	Para ENEL, se solicita que se revisen las cámaras ubicadas en la Avenida NOS con calle 92, se presenta un desperfecto importante respecto a la rasante de la vía, la cual afecta la movilidad y la seguridad vial. A su vez, se señala que este tema fue llevado a la Mesa Distrital de Monitoreo, y allí no se obtuvo respuesta, por lo cual se trae a la actual instancia de coordinación, por lo cual, se solicita a Oscar Escobar (delegado de ENEL) que emita respuesta y realice las gestiones pertinentes para solucionar este caso.	IDU	02 - Enero 25 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	11 - Abril 4 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Alta	https://drive.google.com/open?id=121SA00P52cb3MSx0vPv0d8ITVw43R&usp=drive_fs	Pendiente desde 2023 ENEL - Mauricio Arenas informa en sesión 10: En lo relacionado a las cámaras de la NOS, se está a la espera todavía que se expida el permiso por parte de secretaría de movilidad, pero igual hasta el momento, el cronograma sigue considerado para darle inicio a las obras, el 27 de marzo de 2024.	04. Abril-2024
I TRIMESTRE	01. Enero-2024	2	Para EAAB – Zona 5, respecto de la calle 41B sur 74-65 en el barrio Timiza - II sector, se remitió video vía chat donde se evidencia vía local deteriorada posiblemente por problema de redes, se solicita a la ESP verificar y que se adelanten las acciones pertinentes.	IDU	02 - Enero 25 de 2024	EAAB - Zona 5	Javier Patiño	ATENDIDO	08 - Marzo 07 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=121V5UQ9uWY_C9EMJm1qahCXGQGb4_G&usp=drive_fs	Ingeniero Javier Patiño informa en sesión 08: Se efectuó inspección de CCTV en el sector, no se encontraron problemas estructurales en redes, por lo cual, se concluye que se encuentran trabajando en condiciones normales. Por lo tanto, se descarta hundimiento producto del sistema de alcantarillado. Por lo cual, se recomienda que se programe una intervención por parte de otra Entidad, como Alcaldía o UAERMV, se dejará video de CCTV a su disposición.	03. Marzo-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	3	Se informa sobre las afectaciones que se están presentando en las redes de ETB, teniendo en cuenta que las obras del IDU como de las Alcaldías locales, están reportando robos continuos por el alto nivel de inseguridad. Por lo anterior, se recomienda al IDU que se requiera mediante comunicación escrita a los contratistas tomar las medidas de precaución para proteger la red durante la ejecución de las obras, toda vez que la ola de inseguridad continúa generando presión sobre las empresas de servicio público, incrementado de manera considerable los esfuerzos para atender estas situaciones.	ETB	03 - Febrero 1 de 2024	IDU	Álvaro Reinoso	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=1224O6P90zrmUE-Dw4JofdmYvHsUK74E&usp=drive_fs	Álvaro Reinoso en sesión 3 informa: En respuesta a la solicitud de ETB respecto a daños en las obras IDU, se realizó la consulta y desde el Área de Coordinación Interinstitucional indican que en ocasiones anteriores se ha solicitado a ETB que informe en cuales obras y que daños se han presentado en las mallas para poder requerir al contratista respectivo una solución. IDU se encuentra a la espera del reporte por parte de ETB para darle respuesta. Carmen Rocío López en sesión 3 indica: Se hace la aclaración respecto al tema del oficio sobre los daños expuestos en el comité pasado, refiriéndose mal la observación no para únicamente para el IDU sino a nivel general para.	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	4	Para la EAAB – Red Matriz, se expone un daño grave en la Av. Villavicencio entre CL 62B y CL 62C calzada oriental, debido a filtraciones al parecer en una cámara de la red matriz "Silencio – Casablanca" de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, se indica que anteriormente el IDU ejecutó el contrato N°. 1697 de 2022 pero por los daños de filtración en la cámara se han venido presentando deterioros sobre estructuras. Solicita revisar el caso ya que no han tenido una respuesta positiva para que ya sea la UMV o el IDU reparen en el sector	UMV	03 - Febrero 1 de 2024	EAAB – Red Matriz	Nubia Riaño	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=122C09eeYnB_s3metMwFIMJAv4WDVYE&usp=drive_fs	IDU – Angélica Tatiana López Higuera en sesión 6: Se reitera pronta atención por parte de la EAAB-Red matriz, teniendo en cuenta que se han recibido solicitudes en derecho de petición y mediante requerimiento del Concejo de Bogotá, por lo cual, se solicita reparación oportuna en la Avenida Villavicencio entre CL 62B y CL 62C.	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	5	Para la EAAB, en la CL 28 con KR 33A, hubo una intervención de la EAAB sobre la calzada, la cual quedó sin reparar. Se solicita pronta actuación.	UMV	03 - Febrero 1 de 2024	IDU	Oniailba Segura	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=122m_Ta85q00_h2PbGuBCEng1YUPvZ&usp=drive_fs	Acta 04-2024: EAAB informa que no corresponde a una intervención de la EAAB. Así mismo, la división de redes realizó revisión de este sector, sin ninguna evidencia de fuga o daño, respecto de las redes de alcantarillado, sobre el sector no hay presencia. Se solicita revisión por parte de UAERMV o IDU.	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	6	Para el IDU, solicita reunión para tener conocimiento de la información de los contactos de los supervisores e interventores de los contratos del IDU.	EAAB - Zona 4	03 - Febrero 1 de 2024	IDU	Álvaro Reinoso	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=123zAa5X39dxZ2_x0DVvq9zrIS_r7ZT&usp=drive_fs	Acta 04-2024: EAAB informa que remitió la información al Ingeniero William Rodríguez. Acta 5-2024: Se informa que el 09 de febrero de 2024 se envió al Ingeniero Juan Carlos, el listado de los contratos de conservación de acuerdo con solicitud realizada.	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	7	Para EAAB – Zona 5, En Carrera 79 (Av Primero de Mayo) por Calle 53 sur CIV 8008450, pozo de la EAAB con daño en el mismo y convertido en depósito de basuras afectando la movilidad. Registro fotográfico enviado al chat el 3 de febrero.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 5	Javier Patiño	ATENDIDO	07 - Febrero 29 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=12647X7N8W0dplJl8wv1ya80H4deKQL&usp=drive_fs	Acta 6 - 2024 - Respuesta EAAB – Zona 5 – Javier Patiño: Para el caso 7 de la Avenida Primero de Mayo, se efectuó la verificación en terreno y se observó personal de ETB trabajando, se solicita hacer el respectivo direccionamiento a esta Entidad.	02. Febrero-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	8	Para EAAB-Zona 1, en Calle 171 por Carrera 55D, se observe hueco en pavimento al parecer originado en daños y/o filtraciones que presenta la infraestructura de la ESP; registro fotográfico enviado al chat el 3 de febrero.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Mahecha	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=12HR8ayFPY2OMx8NRV_S2vHW_VimvQzG&usp=drive_fs	Pendiente	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	9	Para EAAB-Zona 1, en carrera 11 entre calles 135C y 138 hubo intervención de la EAAB encontrándose pendiente la recuperación de la carpeta asfáltica; registro fotográfico enviado al chat el lunes 5 de febrero.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Mahecha	ATENDIDO	07 - Febrero 29 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=12a8RtVyn3DQDl9ImrtGQuP1wa3POTES8&usp=drive_fs	Se informa atendido.	02. Febrero-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	10	Para EAAB-Zona 4, en vía Pácora Quimbaya, TV 72F con CL 40 Sur, barrio La chucua, localidad de Kennedy, se presenta hueco de alta profundidad en el pavimento que por lo ilustrado en audio de noticias RCN enviado al chat el día de hoy 8 de febrero, presenta inminente peligro de un hundimiento de mayor proporción.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	07 - Febrero 29 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=12OupR0CaAcmw6t4337YNuEhNC9pMq2&usp=drive_fs	Pendiente, IDU informa: Que el ingeniero Juan Carlos López remitió registro fotográfico donde se realizó atención de la situación presentada sobre la vía Pácora Quimbaya. EAAB solicita apoyo a la UAERMV para que se efectúe recuperación de pavimento. UAERMV - Humberto Ramirez indica en sesión 6: Se expone cronología y se realiza una serie de comentarios en torno a la situación que se presentó en el sector, actualmente la UAERMV se encuentra efectuando las evaluaciones correspondientes para definir si se realiza la recuperación del pavimento.	02. Febrero-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	11	Para ENEL, en la calle 13 por Carrera 68D estructura caja de redes secas con afectación obstruye el paso en andén ofreciendo peligro a los transeúntes; enviado registro fotográfico al chat el 3 de febrero. Comedidamente, se solicita a la ESP competente verificar y adelantar las acciones pertinentes.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=122c06ZNWwAC9W008gu-sCa7Dv_3u&usp=drive_fs	Pendiente	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	12	Para EAAB – Zona 5, respecto de la calle 41B sur 74-65 en el barrio Timiza - II sector, se remitió video vía chat donde se evidencia vía local deteriorada posiblemente por problema de redes, se solicita a la ESP verificar y que se adelanten las acciones pertinentes.	IDU	04 - Febrero 8 de 2024	EAAB - Zona 5	Javier Patiño	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=12V0aunQKH9L_AVK_HLQD2rSUH7r8tE_8&usp=drive_fs	El pasado lunes 4 de marzo, se realizó la inspección de CCTV (Aviso 2001385418) solicitada a través del contrato 1482-2023 solicitado de la Calle 41 Bis Sur desde la transversal 74 C hasta la Transversal 74 Bis A encontrando la tubería de 10" en gran estado Ok sin presencia de infiltración de material, únicamente una domiciliaria intrusiva a los 13 metros del pozo intermedio del tramo indicado en el esquema anexo por el Ing. Farney. Esto nos concluye que las socavaciones que se ven sobre la vía NO son debidas a la red de alcantarillado.	05. Mayo-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	13	Para Alcaldía de Puente Aranda, se encontró afectación de la infraestructura de ETB en la Avenida Calle 6 entre las carreras 32 y 40, costado norte, se observa en el sector canalizaciones afectadas, hay obras, pero no tienen valla. Se solicita contactar con el fondo de desarrollo local para conocer el número del contrato que generó los daños.	ETB	04 - Febrero 8 de 2024	Alcaldía Puente Aranda	Delegado	ATENDIDO	05 - Febrero 15 de 2024	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=12Yr9eFL_UECRH7q8l0B1y3n8EHdhc&usp=drive_fs	Acta 04-2024: IDU indica que se remitió situación vía correo electrónico a delegados de la Alcaldía de Puente Aranda de acuerdo con base de datos de la vigencia 2023. Acta 05-2024: Se solicita dar cierre, toda vez que no hay delegado en la instancia por parte de SDG y que ETB realizará la gestión directamente con la Alcaldía Local.	02. Febrero-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	14	Se solicita realizar revisión con un delegado de ENEL, de los casos que se encontraban pendientes del año pasado, por lo cual se propone realizar una serie de visitas a los puntos objeto de requerimiento.	EAAB	04 - Febrero 8 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Alta	https://drive.google.com/open?id=12nH0eEv4dMK8Ydl_f1BHTa2FD0eH1yH&usp=drive_fs	Pendiente	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	15	Para ETB, en la calle 47 con carrera 7 se reporta faltante de tapa, lo cual puede generar accidentes.	IDU	05 - Febrero 15 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	ATENDIDO	05 - Febrero 15 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=12hs-KFH-gptq4nMQMvng8EO0CvG5&usp=drive_fs	Se informa atendido, se remitió registro fotográfico vía chat.	02. Febrero-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	16	Para EAAB – Zona 3, el ingeniero Joan Rivera indica que en la Avenida Caracas con Calle 3 Sur, se solicita apoyo de la UAERMV para recuperación del sector intervenido por la ESP. Por lo cual, se solicita a la EAAB lo siguiente: transferir la liberación de la reserva que tiene el fondo de desarrollo local de Antonio Nariño, y transferir el PMT.	UMV	05 - Febrero 15 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	06 - Febrero 22 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=12nKIm23PwZuVlDwQURtJ3FPxvulJA&usp=drive_fs	UAERMV - Humberto Ramirez informa que se había recibido solicitud de Joan Rivera de la EAAB, para recuperar espacio público a raíz de una emergencia, la UAERMV solicitó levantamiento de reserva y PMT aprobado, pero verificado in situ, se observa que el tramo ya fue pavimentado.	02. Febrero-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	17	Para EAAB – Zona 2, en la calle 80 con Avenida Ciudad de Cali, se presentó daño en calzada de Transmilenio, el ingeniero Diego Montero – Gerente del Sistema Maestro solicita apoyo para recuperación de la calzada. Por lo anterior, se solicita a la EAAB: se trámite permiso con Transmilenio, y PMT.	UMV	05 - Febrero 15 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Porras	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=12nxeQDoxhNpZiHv6259qplTRH1ND&usp=drive_fs	La calzada fue recuperada el lunes 12 de febrero de 2024 a través del contrato de Recuperación de Espacio Público de la Zona 2. Esta información se compartió en el chat del Comité el día 15 de febrero de 2024.	05. Mayo-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	18	Para EAAB – Zona 3, el Ingeniero Francisco Rodríguez ha venido apoyando las actividades de intervención que se están realizando en la carrera 14 con calle 3, donde se detectó socavación en calzada, al respecto se indaga ¿Si hay alguna información adicional?	UMV	05 - Febrero 15 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	08 - Marzo 07 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=12n_x0G6g19ehvU2s_-m3K7T-TaPH8a&usp=drive_fs	Atendido por Ingeniero Francisco Rodríguez	03. Marzo-2024

COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - VIGENCIA 2024

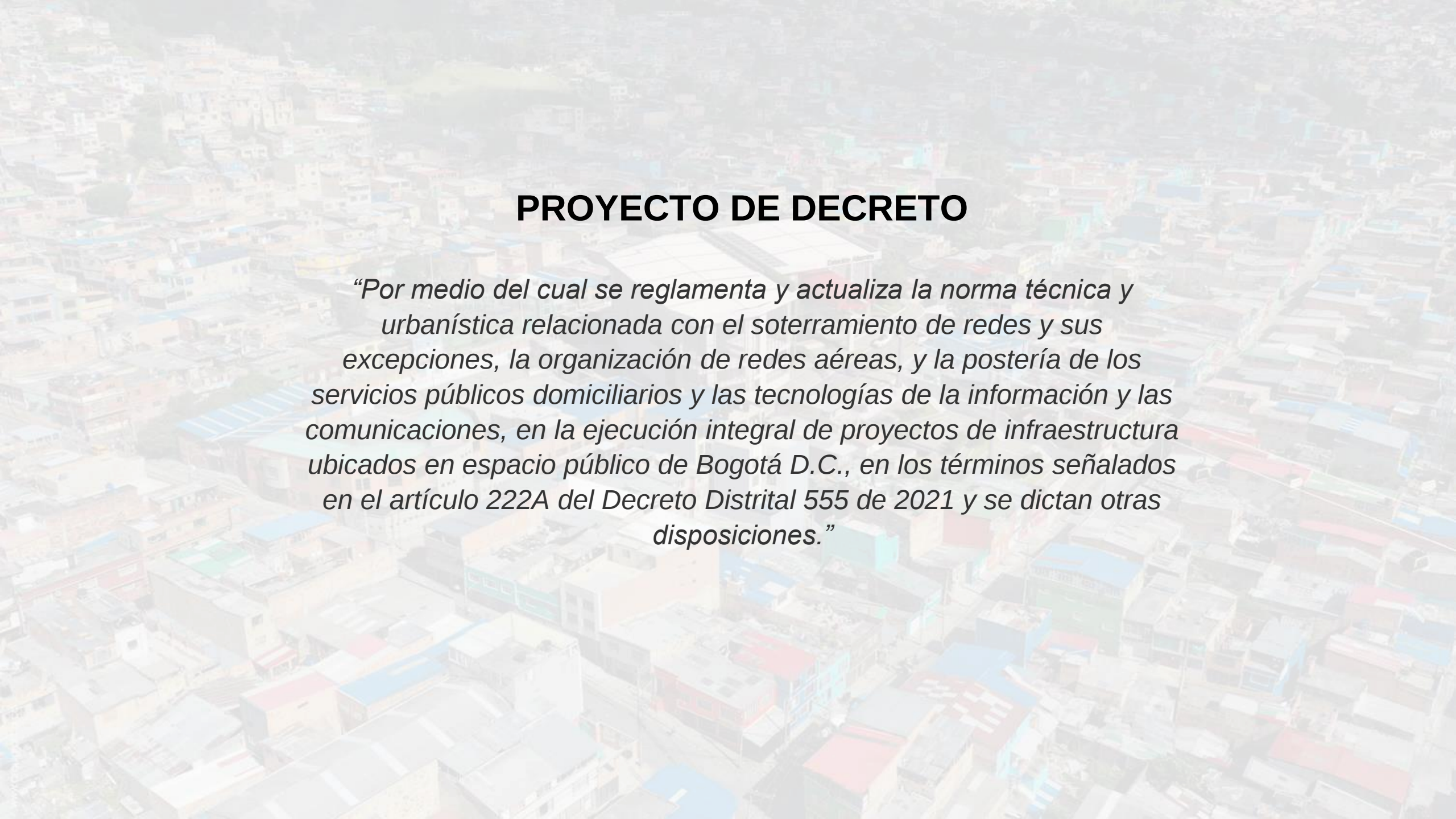
TRIMESTRE DE GESTIÓN	MES REPORTE DE CASO	N°. DE CASO	SOLICITUD	¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO?	N°. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO DEL CASO	N°. SESIÓN DONDE RESUELVE	OBJETIVO DE GESTIÓN ASOCIADO	PRIORIZACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO	OBSERVACIONES	MES DONDE SE RESOLVIÓ
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	19	Para EAAB-Zona 1, en la Carrera 58 entre Calle 127 y Calle 127d se realizaron intervenciones por emergencias, en la cual se presentó afectación de redes de ENEL, quien actualmente está pendiente por atender reparación, no obstante, apenas se realice dicha actividad, se solicita a EAAB realizar la recuperación del espacio público.	IDU	06 - Febrero 22 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Mahecha	PENDIENTE	PENDIENTE	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Alta	https://drive.google.com/open?id=12c38gWWXGU0R2znd3KUBgYjca8?usp=drive_fs	Respuesta ENEL – Mauricio Arenas en sesión 09: Se informa que el control llegó el lunes al medio día a ENEL, fue revisado por el área jurídica y hoy se remitirán comentarios al respecto a la EAAB, no obstante, se informa que ayer se mantuvo comunicación con el Gerente de Servicio al Cliente y con Mauricio Reina del IDU, y hay un compromiso de pago y de cumplimiento de la obligación, entonces hoy se dio la orden de iniciar las obras, entonces ya se encuentran trabajando. En sesión 10 informa: Con respecto a la calle 127, las obras empezaron desde la semana pasada, las obras deberían estar terminando el 22 o 23 de	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	20	Para UNE-Tigo, se reportó en la Avenida Ciudad de Cali entre Avenida Calle 26 y Avenida La Esperanza, caja de ESP que se encontraba en mal estado. Por lo cual, se hizo requerimiento de manera interna.	IDU	06 - Febrero 22 de 2024	TIGO	Delegado	ATENDIDO	06 - Febrero 22 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=12aT9fmmihbgaqOy9BzE8aZUQ0i&usp=drive_fs	Álvaro Reinoso informa: Ellos atendieron la solicitud, esta situación se encuentra superada.	02. Febrero-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	21	Se recomienda a la EAAB-Red Matriz, la situación presentada en la Avenida Calle 80 con Avenida Boyacá, Álvaro Reinoso amablemente remitió contacto de la persona con quien se deben contactar para efectuar recuperación del daño generado sobre red de media tensión.	ENEL COLOMBIA	06 - Febrero 22 de 2024	EAAB – Red Matriz	Nubia Riaño	PENDIENTE	PENDIENTE	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Alta	https://drive.google.com/open?id=136Soc3pHGD9elqPUWpIXcdwmPQFTQ&usp=drive_fs	Intervención IDU – Álvaro Reinoso en sesión 6: Las obras que generaron el daño corresponden a la ejecución de un contrato de la EAAB para la manija de la red matriz de Tibitoc; se envió desde IDU el contacto del director de obra del contrato, también los datos del área de gestión ambiental y social de la obra, y se pone en conocimiento a Nubia Riaño de la situación, quien indica que se va a comunicar con el Ingeniero Gino como supervisor del contrato.	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	22	Para ENEL, en la calle 25B con carrera 40 al costado sur oriental, existe una cámara de Telmex (actualmente Claro) de características 276, al revisarla se encontró que ENEL, utilizó esa cámara para alojar su propia infraestructura, así mismo, se evidenció que realizó una expansión tipo cáncamo con ductería y ya instaló trenzas eléctricas para ingresar a un edificio que está en el sector. Por lo anterior, la solicitud está dirigida a ¿Cuál es el procedimiento para recuperar la cámara, ya que está construida para alojar los activos de telecomunicaciones, y no para normas eléctricas? Se solicita validar en terreno con profesional de ENEL.	CLARO	06 - Febrero 22 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=13L6aVWPuGuEgUkXZL1bvtTfDRdMNMH&usp=drive_fs	ENEL – Mauricio Arenas en acta 06: Se coordinará visita conjunta, para que se verifique que fue lo que sucedió y de esta manera se pueda dar solución al caso expuesto.	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	23	Para IDU, se informa que a la EAAB han llegado varias solicitudes ciudadanas y de ediles de Barrios Unidos, donde se solicita acopiar en otro lugar unos cargues ubicados en el costado occidental de la Avenida Calle 72 con Avenida NOS (también llamada calle de los muebles). Debajo del puente hay unos cargues, y se requiere retiro de los mismos ya que se observa problemas por acopio de basura e inseguridad, al respecto, es importante indicar que la EAAB no deja elementos ubicados en espacio público. De acuerdo con lo anterior, la comunidad señala que los cargues son de un contratista que estuvo desarrollando actividades sobre la carrera 50, y que corresponde a un contrato IDU, probablemente el 1564 de 2018, al cual se consume esta solicitud.	EAAB - Zona 2	06 - Febrero 22 de 2024	IDU	Angélica Tatiana López Higuera	PENDIENTE	PENDIENTE	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=13Bu0uNPWwMfVnmbB8nJVBEYciaNfha&usp=drive_fs	Intervención IDU – Angélica López en acta 06: Se revisará el tema al interior del IDU con la información adicional que ha indicado el Ingeniero Wilson Porras.	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	24	Para EAAB-Red matriz, se solicita adecuada recuperación de pavimento sobre la Avenida Boyacá con Calle 72, ya que se pueden presentar accidentes.	IDU	07 - Febrero 29 de 2024	EAAB – Red Matriz	Nubia Riaño	ATENDIDO	07 - Febrero 29 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=13BGLq3mMh0zlvV9-NV0XBOBLBa1caG&usp=drive_fs	se indica que el 28 de febrero se remitió registro fotográfico de la recuperación del pavimento de este sector, por lo cual, se reporta en la mesa de trabajo como parte de las acciones de coordinación con las empresas de servicio público.	02. Febrero-2024
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	25	Para EAAB-Zona 1, corresponde a una afectación de la estructura del espacio público en la carrera 15 con calle 96, se solicita verificación y tomar las medidas correspondientes para reparar.	IDU	07 - Febrero 29 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Mahecha	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=137x1H3KvY13PqWVRXZNRVY8kqvq4u0&usp=drive_fs	Pendiente	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	26	Para IDU, el periodista de RCN Ricardo Henao hizo referencia a unos huecos que se califican como mortales, los cuales se encuentran ubicados en los carriles centrales de la Avenida Boyacá en el sentido Norte-Sur antes de llegar a la calle 68, otro después de la calle 63 antes de llegar al puente de la calle 26.	IDU	07 - Febrero 29 de 2024	IDU	Onisalba Segura	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=136kv_16u2G0umF8uen3nWfPUuGwCm&usp=drive_fs	Intervención EAAB-Zona 2 – Wilson Porras en sesión 07: Desde zona 2 se hizo escalamiento de la situación, el área de mantenimiento a través del contrato de verificación efectuó recorrido por el carril central de la Avenida Boyacá sentido norte-sur, donde se indicó que efectivamente la vía tiene varios problemas en estructura de pavimento por baches, no obstante, una vez verificado se observa que no se encuentran relacionados con infraestructura de la EAAB. IDU- Onisalba Segura precisa en sesión 08: Se informó en comité interno del IDU, que la EAAB para las obras que viene desarrollando ha tenido como	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	27	Para ENEL, se reporta por parte del concejal Edison Julián Forero que en la Calle 13 con Avenida Boyacá, bajando el puente, sentido occidente-oriente, se encuentra socavación red empresa de servicios públicos, la EAAB red matriz indicó que lo no pertenece a la EAAB, se observa cámara abandonada con ductos para canalización.	IDU	07 - Febrero 29 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=134Qb0yQvaf9Kv0fPRQThvT1UwVW&usp=drive_fs	Sesión 09 - ENEL – Mauricio Arenas: En relación con el caso 27 se efectuó levantamiento, efectivamente se encuentran dos cámaras, una es de ENEL, le hace falta la tapa y se espera que hoy se esté reponiendo. Así mismo, se evidencia hueco que se formó en el área por la remoción del terreno, se solicita hacer visita conjunta con IDU, para programar las acciones que se deban tomar.	
I TRIMESTRE	02. Febrero-2024	28	Para EAAB-Zona 5, se presentó una dificultad con el tubo de expulsión de esa planta, generando inconvenientes con el tema sanitario, al parecer Mostar estaba adelantando unas obras entre el nuevo hospital de Bosa y el Colegio Pizarro León Gómez, cuando genero un lanzamiento longitudinal para su red, con tan mala suerte que a 2,50 metros está la expulsión de una tubería de 10" a 16", y que descarga directamente al río con las aguas sanitarias, pues prácticamente se llevaron todas las campanas cada una de 6 metros. Por lo anterior, se solicita que estas obras sean socializadas y consultadas, la EAAB cuenta con inspectores de muchísima experiencia que pueden realizar un acompañamiento valioso a las ESP.	EAAB - Zona 5	07 - Febrero 29 de 2024	MOVISTAR	Joliglio Augusto Peña	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=13QpovQ4syv48c1H5gmH4SPMDMN7n&usp=drive_fs	Pendiente	
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	29	Enviado al chat el pasado 4 de marzo, relacionado con hueco que se presenta en calzada de la carrera 15 por Calle 140 – 31, sentido norte - sur; se indicó por parte de quien originalmente hizo el reporta que al parecer tiene su origen en posibles filtraciones procedentes de redes de la EAAB-Zona 1.	IDU	08 - Marzo 07 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Mahecha	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=13yCH_vmX48TRuJF0A0z6B4848wv&usp=drive_fs	Pendiente	
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	30	Para EAAB-Zona 4, se presenta en la calle 30B Sur entre carrera 9C Este y carrera 11 Este, CV 4004491, hace dos días hubo una lluvia muy fuerte y es posible que un colector se tapara, la UAERMV esta adelantando actividades en el sector, pero por la cantidad de lluvia que ha caído, ha sido imposible. Por lo tanto, se solicita la presencia de la EAAB para que se preste su ayuda con la limpieza de las redes, y se verifique si existe algún daño para que la UAERMV pueda seguir interviniendo.	UMV	08 - Marzo 07 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	09 - Marzo 14 de 2024	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=13ccatey0zRMN0zAGM4cz7AamENDXQ20&usp=drive_fs	Atendido por el Ingeniero Juan Carlos Lopez - Zona 4 - EAAB	03. Marzo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	31	Para ENEL, respecto del contrato FDLOH 263 de 2023, el contratista hizo una solicitud de traslado de dos postes ubicados en la mitad de la calzada, en el sector Mariscal Sucre, teniendo en cuenta que el límite de la intervención corresponde a los CV 2001977 y 2001989, los cuales fueron comunicados mediante radicado 138 de 2024 (consecutivo de la interventoría OFC-COP-263-027-138-2024), por lo cual se requiere comunicación y colaboración de ENEL.	Alcaldía Chapinero	09 - Marzo 14 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	10 - Marzo 21 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=13d619rdPBTkFC3W75onN9Bz0GekA&usp=drive_fs	Ya se emitió respuesta por parte de ENEL, se espera respuesta y gestión por parte del contratista del fondo de desarrollo local. Se generó la oferta para traslado de postes, una vez se realice el pago se programa la maniobra.	03. Marzo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	32	Se indica que respecto del contrato 263 de 2023, que tiene que ver con alumbrado público, ya se envió inventario a la UAESP, donde se generó la identificación de puntos donde posiblemente se requieran luminarias por expansión para que esta Entidad pueda efectuar los recorridos y validaciones correspondientes, y se verifique si hay necesidad de instalar nuevas luminarias, considerando que el alcance del contrato corresponde a infraestructura vial, pero no a espacio público peatonal.	Alcaldía Chapinero	09 - Marzo 14 de 2024	UAESP	Delegado	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=13cOTdkv2YWzgwHG-a_Fapw6FEJFOQN&usp=drive_fs	Pendiente	
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	33	Para ETB, el contrato FDLOH 142 de 2018 se encuentra en proceso de liquidación, teniendo dentro de su ruta crítica el certificado de "paz y salvo" de esta ESP, para el caso de ETB, se realizó un informe de validación de daños por un valor aproximado de 600 millones de pesos, donde menciona algunas obstrucciones. Algunas obstrucciones fueron atribuibles al contrato 142, sin embargo, la interventoría presentó un informe con reportes y justificación de como estaban las redes existentes al momento de iniciar la intervención, y cuales fueron los lineamientos de los profesionales de ETB, la información se radicó y socializó ayer con el Ingeniero Juan Jiménez en la Alcaldía Local, por lo que se solicita que ETB pueda reevaluar prontamente estos costos por concepto de daños. Es importante que esto se resuelva prontamente, ya que el contrato pierde competencia para liquidarse en el	Alcaldía Chapinero	09 - Marzo 14 de 2024	ETB	Carmen Rocio López	ATENDIDO	10 - Marzo 21 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Alta	https://drive.google.com/open?id=13TzPYECed4T69faXp0b1GIAw8R6Qo&usp=drive_fs	Se informa gestión al respecto, se reunió delegado de ETB e interventoría del contrato de obra, efectuando recorrido sobre segmentos viales intervenidos, se definieron puntos que deben ser reparados.	03. Marzo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	34	El CV 1004519, CL 124 entre KR 14A y KR 20 aparece en SIGIDU con una reserva por parte de ESP-ENEL, asociado a un programa denominado "diseño local", se observa que tiene reporte desde el 2018, se solicita informar si la reserva continua o se puede levantar, en caso de haber ejecutado ya actividades, se solicita indicar a IDU levantamiento de la reserva.	Alcaldía Usaquén	09 - Marzo 14 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	10 - Marzo 21 de 2024	4. Propender porque las obras que ejecuten las entidades y/o sus contratistas se realicen en lo posible de forma simultánea, con el fin de mitigar el impacto que genera a la ciudad la rotura de calzadas y/o andenes.	Alta	https://drive.google.com/open?id=13RnkQw3LBAAs1dQDKRKYAwawWawXXW9&usp=drive_fs	Mediante radicado IDU 2022562079722 del 28 de noviembre de 2022, se solicitó levantamiento de reserva.	03. Marzo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	35	El CV 1007204, es una esquina donde se intercepta el anterior segmento vial KR 20 con calle 124, respecto del espacio público asociado aparece reserva a cargo de ENEL para desarrollo del proyecto "diseño local", también con reporte del año 2018, se solicita informar estado de la reserva.	Alcaldía Usaquén	09 - Marzo 14 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	10 - Marzo 21 de 2024	4. Propender porque las obras que ejecuten las entidades y/o sus contratistas se realicen en lo posible de forma simultánea, con el fin de mitigar el impacto que genera a la ciudad la rotura de calzadas y/o andenes.	Alta	https://drive.google.com/open?id=14FWwS4GaR8v3u9K2vew6y0Fanc8e&usp=drive_fs	Mediante radicado IDU 2022562079722 del 28 de noviembre de 2022, se solicitó levantamiento de reserva.	03. Marzo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	36	En la calle 102 entre carrera 15A y carrera 15B, sucede una situación similar con EAAB, sobre el espacio público donde se encuentra asociada una reserva en desarrollo del programa "renovación del sistema", por lo cual se solicita informar estado de la reserva.	Alcaldía Usaquén	09 - Marzo 14 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Mahecha	PENDIENTE	PENDIENTE	4. Propender porque las obras que ejecuten las entidades y/o sus contratistas se realicen en lo posible de forma simultánea, con el fin de mitigar el impacto que genera a la ciudad la rotura de calzadas y/o andenes.	Alta	https://drive.google.com/open?id=14AycwR4d0hK7ALz0p0u0d6e7Tsz3&usp=drive_fs	Pendiente	

COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - VIGENCIA 2024

TRIMESTRE DE GESTIÓN	MES REPORTE DE CASO	N°. DE CASO	SOLICITUD	¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO?	N°. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO DEL CASO	N°. SESIÓN DONDE RESUELVE	OBJETIVO DE GESTIÓN ASOCIADO	PRIORIZACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES	MES DONDE SE RESOLVIÓ
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	37	Se reportó al Chat el día de hoy 14/03/2024 un caso relacionado con hundimiento en calzada que al parecer tiene su origen en filtraciones o fallos en infraestructura de la EAAB; se ubica en la Calle 63 por Carera 8°. Para el mismo comedidamente se solicita verificación y acciones que se requieran por parte de zona 2.	IDU	09 - Marzo 14 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Porras	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados tomo de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=141TVChZmLwECdNpV8aht1p3dKMLV&usp=drive_fs	Esta solicitud se atendió con trabajos de reparación de 2 conexiones domiciliarias frente al predio de la Calle 63 No. 9-40 solucionando el problema del hundimiento que se presentaba en el sitio. Estos trabajos se realizaron el día 25 de marzo de 2024.	05. Mayo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	38	Se reportó a la EAAB – Zona 4, tapa faltante en pozo de alcantarillado en el sector de la Avenida Caracas con calle 81 sur - Barrio La Andraa – Localidad de Usme.	IDU	09 - Marzo 14 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	ATENDIDO	09 - Marzo 14 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados tomo de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=13hC9FY-mmHtYV04PLUM7n2PxdJ8z&usp=drive_fs	Ingeniero Juan Carlos López informa que se repuso tapa	03. Marzo-2024
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	39	Se reportó al Chat el día 14/03/2024, hundimiento en la carrera 4 con calle 55, 57, 58 y 59, por lo cual se solicita verificación por parte de EAAB – Zona 2.	IDU	09 - Marzo 14 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Porras	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados tomo de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=19Jp3Q2OysG9KxLQR-9C-EvK-aXP4J&usp=drive_fs	En acta 15 se informa: Se realizaron trabajos de reparación de red principal en la KR 4 por Calle 55. Para los hundimientos de las calles 57, 58 y 59, se creó aviso operativo No. 2001392868 para investigación de redes y el cual se encuentra pendiente de realizar. En acta 16 IDU solicita respuesta respecto a investigación de redes que se iba a adelantar. Respuesta EAAB – Zona 5 – Javier Patiño: Al respecto del caso 39 se informa que ya se tiene un aviso operativo, pero hasta el momento no se ha podido realizar esa labor, puesto que se requiere apoyo de teleselección CCTV, del cual	
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	40	Para el contrato de consultoría CON 242 de 2022, se solicita certificado de "paz y salvo" de la empresa de servicio público VANTI, se radicó requerimiento mediante radicado 000716047, se pide pronta respuesta.	Alcaldía Santa Fe	10 - Marzo 21 de 2024	VANTI GAS NATURAL	Mario Inasuaty	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=13sh91bxb5o_mJFpADS8QzHIDEvrbzQ&usp=drive_fs	En sesión 12 - Mario Inasuaty solicita ampliación de la información por parte de la Alcaldía de Santa Fe, ya que no se ha encontrado referencia a radicado 000716047, se solicita información de contacto de funcionario del FDL.	
I TRIMESTRE	03. Marzo-2024	41	En la calle 32 por carrera 17, se reportó daño sobre estructura de pavimento, posiblemente por infiltraciones o por daños en infraestructura de la EAAB-Zona 3, se solicita realizar verificación y realizar reparación correspondiente.	IDU	10 - Marzo 21 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Porras	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados tomo de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=13O3FseKc_G26AH6h3paf7tbZHIYU6U&usp=drive_fs	Se efectuó verificación en el sitio determinando que no existe daño en la infraestructura de redes de la EAAB. Adicionalmente los puntos donde se presenta deterioro de la vía no coinciden con el alineamiento de las redes de alcantarillado existentes allí.	05. Mayo-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	42	Se informa que el FDL-Usme tiene en desarrollo el proyecto de construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, contrato 693 de 2023, sobre el mismo se va a expedir la correspondiente licencia, por lo cual se tuvo un contrato de consultoría, ahora bien, se está solicitando la disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado. No obstante, en el año 2022 la EAAB informó que para expedir la disponibilidad requería que se contara con la licencia de construcción, por lo cual se requiere que se confirme esta información o si realmente se requiere es la información correspondiente a la fase de construcción.	Alcaldía Usme	11 - Abril 4 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14GZanYv9V5SRW7hakKaeuAqBE43SzE2&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	43	Respecto del contrato 693 de 2023 relacionado con la construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, se señala que la disponibilidad de servicio de ENEL Colombia con la que se cuenta fue expedida en el año 2022 y a la fecha se encuentra vencida, por lo cual, se solicita su actualización.	Alcaldía Usme	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14L1uwhAH06m9hCNu88dDrV4uB2A_dP&usp=drive_fs	Sesión 11 - ENEL – Mauricio Arenas: Se comunica que, al encontrarse ya vencida la certificación de disponibilidad del servicio, no puede generarse una prórroga, por lo cual deberán volver a radicar la solicitud y el tiempo estimado de respuesta corresponde a 15 días.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	44	Para EAAB – Zona 4, se presenta situación respecto de vías frente al nuevo Hospital de Usme, en lo referente a red de acueducto y su conexión, ya que por ese sector pasa una red que alimenta a casi 3 localidades. Se ha logrado comunicación con el Ingeniero Cesar Núñez para la revisión de la conexión y realizar los acoples, pero se invita a que se realice visita de campo y se cierre la conexiones para terminar la intervención de este contrato.	Alcaldía Usme	11 - Abril 4 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14NKLbHFumYBelZxh1Lu6Lh67u6MMwGxT&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	45	Para SDA, se solicita información respecto a permiso de ocupación de cauce que lleve en trámite alrededor de 14 meses, la última respuesta que se recibió fue en el mes de noviembre de 2023 y se comunicó que por el cambio de gobierno no se estarían expediendo los permisos, pero a la fecha, han transcurrido 4 meses y no se conoce que ha pasado con el trámite.	Alcaldía Usme	11 - Abril 4 de 2024	SDA	Juan Sebastián Acevedo	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14cEXT89zNFYmL2c1FuSOYHx3Z7CMPz&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	46	Del contrato 262 de 2022, el contratista solicitó certificado de "paz y salvo" para cerrar la liquidación, se efectuó reteración el 29 de enero, y a la fecha no se ha tenido respuesta. Radicado 000700708.	Alcaldía Turjuelito	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	12 - Abril 11 de 2024	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14XNFIShmDL8xYsGlnuH8AMuLN1v97TPh&usp=drive_fs	ENEL remitió certificación, se encuentra adjunta al acta 11.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	47	Del contrato 277 de 2022, el contratista ya terminó las obras civiles del parque, y ENEL remitió vía correo electrónico en julio de 2023 comunicación indicando que se harían responsables de instalar el barraje necesario para la energización del parque tan pronto como el contratista terminará la obra civil, hace ya un tiempo se confirmó a ENEL que podían entrar a intervenir, pero a la fecha no se cuenta con respuesta. Se precisa que la obra civil terminó hace aproximadamente un año.	Alcaldía Turjuelito	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14W98HvzISz59R241nWWF97Oq8MeuK&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	48	Del 336 de 2023, también se requiere certificado de "paz y salvo" por parte de ENEL, el contratista lo solicitó por primera vez el 27 de febrero y se reiteró la solicitud el 22 de marzo, y se requiere adelantar la liquidación.	Alcaldía Turjuelito	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14R7DNa6JUM6K76umepOTmEoRDG1JH_8&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	49	Del contrato 173 de 2019, corresponde al parque Laguna Muzú, el parque ha tenido un problema con algunas luminarias, pero lo que se revisó y se tiene identificado con el contratista corresponde a un problema con la instalación del medidor. Lo anterior, se estuvo revisando con ENEL antes de semana santa, pero no hay pronunciamiento por parte de la ESP.	Alcaldía Turjuelito	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14QnKbF9Mz9VhRjZepRMO0eMxLF4VE&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	50	Se tiene en ejecución el contrato 316 de 2023, el cual consiste en la construcción de malla vial, uno de los tramos de este contrato corresponde a la creja de San Benito, el CIV 6001440, en este corredor se encuentra un poste de media tensión hacia el acceso a la Avenida Boyacá, se ha venido solicitando traslado del mismo sin respuesta concreta por parte de ENEL Colombia.	Alcaldía Turjuelito	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Alta	https://drive.google.com/open?id=14cqqc8lekwUKcw6SSoWvGQU7VVRK&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	51	Para EAAB-Zona 4, se solicita visita a uno de los segmentos viales que se están ejecutando en el contrato 337 de 2023, por lo cual se reitera invitación al Ingeniero Jorge Barriga a realizar recorrido de campo antes de avanzar con las actividades de vaciado de concreto.	Alcaldía Turjuelito	11 - Abril 4 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	PENDIENTE	PENDIENTE	2. Determinar las condiciones, especificaciones o restricciones de tiempo, modo y lugar bajo las cuales las diferentes entidades que cuenten con la licencia para construcción e instalación de infraestructura podrán ejecutar las obras programadas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14dQibQ3h4ks0CRMEEvqA51ZZCaGpoSJ&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	52	Se solicita a la EAAB-Zona 2, realizar revisión y reparación de daño sobre estructura de pavimento registrado en la calle 33 entre carreras 17 y 18.	IDU	11 - Abril 4 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Porras	ATENDIDO	12 - Abril 11 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados tomo de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=14dQWwV7gP8uFz6Ww_uMycpG1GQH7P&usp=drive_fs	EAAB-Zona 2 – Wilson Porras informa en sesión 12: La semana pasada se hizo la reparación de la red que estaba afectada y esta semana se adelantó la recuperación de espacio público, por la dimensión y características tuvo prioridad.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	53	Para la EAAB-Zona 4, se requiere visita técnica para verificar la infraestructura, dado que las aguas se devuelven afectando la Central San Carlos ubicada en la transversal 19 N°. 46-45 sur, cada vez que llueve se devuelven el agua hacia la central, se solicita colaboración de la EAAB para efectuar visita conjunta y solucionar esta situación. Se adjunta informe con registro fotográfico.	ETB	11 - Abril 4 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados tomo de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=14dNacvlnSrYlyCqd59_9npRN-v7-&usp=drive_fs	En sesión 12 - Zona 2 – EAAB – Wilson Porras: Se va a intentar coordinar una visita ya que el personal operativo de la empresa se encuentra enfocado en temas de racionamiento por temas de racionamiento de agua, entonces durante el día se efectuará comunicación para agendar el requerimiento. Wilson Porras informa en sesión 16: Se han programado dos visitas con la persona que se refirió de ETB, pero se ha indicado que no hay disponibilidad por parte de ETB para atender la inspección.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	54	Para EAAB-Zona 2, se remite derecho de petición asociado a la afectación en un muro del jardín de la vivienda ubicada en la calle 67A con carrera 50B, en razón, a unas obras que adelantó la EAAB mediante contrato 1-01-32100-1530 de 2021 – Consorcio Cuencas, al parecer la EAAB en la ejecución de obra afectó el andén, una cámara de ETB y el muro del antejardín de la casa, se solicita realizar visita de campo y efectuar validación para emitir respuesta a peticionario. Se adjunta documento.	ETB	11 - Abril 4 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Porras	PENDIENTE	PENDIENTE	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=14dG7n7ZNh4ZGsuThrP8uLH386rGp&usp=drive_fs	Wilson Porras informa en sesión 16: Lo está atendiendo la empresa, se presenta inconveniente con obras que ejecutó un contrato de la zona, por lo cual se informa que el supervisor se encuentra haciendo acercamientos con el contratista para que de las explicaciones del caso y se pueda emitir respuesta de fondo a la ciudadanía.	

COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - VIGENCIA 2024

TRIMESTRE DE GESTIÓN	MES REPORTE DE CASO	N°. DE CASO	SOLICITUD	¿QUIÉN PRESENTÓ EL CASO?	N°. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ESTADO DEL CASO	N°. SESIÓN DONDE RESUELVE	OBJETIVO DE GESTIÓN ASOCIADO	PRIORIZACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO	OBSERVACIONES	MES DONDE SE RESOLVIÓ
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	55	Para ENEL, se solicita retiro y reposición de tapa de Enel en la Calle 13 con Avenida Boyacá sobre la glorieta costado occidental.	MOVISTAR	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	ATENDIDO	16 - Mayo 09 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=1473hZ2W_rdf-yFGSPmK7SL0mSgP8u&usp=drive_fs	Atendido, se reporta mediante chat de WhatsApp el 03 de mayo de 2024.	05. Mayo-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	56	Para ENEL, se solicita retiro y reposiciones de tapas de Enel en la Calle 12 # 6-14.	MOVISTAR	11 - Abril 4 de 2024	ENEL COLOMBIA	Mauricio Arenas	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=1f5-ZWq8aXBYMhN5fUNv2rG3r5otMH4&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	57	Para movistar, se relaciona con un acción de tutela de un edificio denominado "Esperanza" localizado en el barrio El Recuerdo, cerca a Corferias, la dirección es carrera 36 #25B-50, en el que solicitan la instalación de tapa a una cámara, por ahí pasa un cable de claro, una vez revisada la visita se evidencia que la infraestructura corresponde a Movistar (la tapa), por lo cual se adjunta documento de tutela y se solicita a un profesional de Movistar realizar la visita para emitir respuesta correspondiente.	CLARO	11 - Abril 4 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	PENDIENTE	PENDIENTE	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Alta	https://drive.google.com/open?id=153hg6GYipQYhDOQpafwC59pmVCR&usp=drive_fs	En sesión 12 Jolgitio Peña de Movistar informa que una vez realizada visita técnica, la tapa corresponde a ETB por lo cual se solicita reasignar caso. En sesión 15, Carmen Rocío López comunica que se realizó visita y se observa que, si tiene redes de ETB, no obstante, la caja no cumple con las especificaciones de la ESP, por lo cual, el caso se remitió al área de construcción para que se hagan los correctivos y se proceda a la instalación de la tapa.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	58	Para Zona 4 EAAB, en la calle 30B Sur con carrera 9C Este - Barrio Ramajal, la UMV intervino esta vía, la profundidad máxima de excavación fueron 23 cm. Se están presentado filtraciones en la red de alcantarillado de la EAAB, a la fecha fueron funcionarios a hacer la inspección y manifestaron que el Ingeniero Vega debe autorizar el CCTV para inspeccionar el estado de la infraestructura de la Empresa. Se solicita a la EAAB de su valiosa y acostumbrada colaboración ante la situación que se presenta.	UMV	11 - Abril 4 de 2024	EAAB - Zona 4	Juan Carlos López	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=156_rV9GV-ga_Fb9Q8ePVwQWFBznd&usp=drive_fs	En sesión 14 se indica: Al respecto del caso 58 se informa que se ha avanzado con visita por parte de la EAAB – Zona 4, y se espera reunión para llegar a conclusiones respecto de la intervención. Intervención EAAB – Zona 4 – Juan Carlos López: El ingeniero Santiago Vitar informa que en la inspección por CCTV se observaron fisuras en la tubería y se va a instalar manga para remediar el problema de redes en el área, se tiene programada la actividad para dentro de dos semanas.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	59	Para EAAB – Zona 5, el 10 de abril se efectuó solicitud vía correo electrónico para verificar disponibilidad de tubería y accesorios, si es posible que la EAAB apoye al FDL con el suministro.	Alcaldía Bosa	12 - Abril 11 de 2024	EAAB - Zona 5	Javier Patiño	ATENDIDO	12 - Abril 11 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=15BWp51v2KvRcg8QKAFwPCMA3U0Z&usp=drive_fs	Intervención EAAB – Zona 5 – Javier Patiño: Se informa que se leyó el correo electrónico mencionado, y se verificará la disponibilidad ya que es bastante material, no obstante, se solicita que a medida que se vayan ejecutando los tramos e vaya requiriendo el material, en aras de priorizar. Por lo anterior, se responderá el correo en los términos indicados y para que se tenga una respuesta por parte de la EAAB.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	60	Para ETB, el contrato 508 de 2021 se encuentra en etapa de liquidación y se requiere apoyo para generar certificado de "paz y salvo" de ETB, se recomendó con el Ingeniero Benjamín, pero no se ha obtenido respuesta. El ingeniero Benjamín se comunicó con el personal de la Alcaldía, e indica que se han hecho varias visitas de obra, en uno de los puntos se observó un daño que se atribuye al contratista, el contratista en aras de obtener certificado de "paz y salvo" con prontitud realizará el pago, pero a la fecha no se ha generado recibo por parte de ETB.	Alcaldía Bosa	12 - Abril 11 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	ATENDIDO	14 - Abril 25 de 2024	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=15DBw1JqeCkrg_GVMXFUCYnUGTz20Zn&usp=drive_fs	Se remitió certificado de "paz y salvo" de acuerdo con lo indicado en acta 14.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	61	Para EAAB – Red Matriz, se reporta en la Diagonal 100B Sur con Carrera 4B daño sobre espacio público donde se ubica tapa de válvula, se solicita reparación.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	EAAB – Red Matriz	Nubia Riaño	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=15Dq1NDAPat8B8gwKV73vHSHS8a&usp=drive_fs	Red matriz informó el 25 de abril que la situación había sido atendida.	05. Mayo-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	62	Para UAERMV, se reporta en frente a predio TV 1A No. 54A-78 escombros sobre vía pública, se solicita retiro.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	UMV	Humberto Ramírez Gómez	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=15LJht48vqgfc-pCunz7JLelJsmI96Z&usp=drive_fs	UMV informa en sesión 13 que, una vez revisada la base de datos de la UAERMV, no se intervino este sector, y se reitera que la UAERMV nunca deja escombros sobre vía, se solicita reasignar. Se solicita verificar por parte de la EAAB, cuando se realiza visita el mismo jueves (02 de mayo) se informa que no hay escombros en la ubicación indicada, se remite registro fotográfico vía chat.	05. Mayo-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	63	Para EAAB-Zona 1, se reporta en la KR 45A entre CL 135A y CL 134D daño sobre estructura de pavimento, posiblemente por redes, se solicita verificar y realizar la recuperación del espacio público.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Mahecha	ATENDIDO	15 - Mayo 02 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=15ShBh1dVpRZu5fZlcnLV8h3WPPyQ&usp=drive_fs	Se informa que el pavimento ya se encuentra recuperado.	05. Mayo-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	64	Para UAERMV, se reporta hundimiento en la CL 85 entre KR 12 y KR 13, daño sobre estructura de pavimento, fue verificado por EAAB indicando que no corresponde a daños por redes, por lo cual se solicita su recuperación.	IDU	12 - Abril 11 de 2024	UMV	Humberto Ramírez Gómez	ATENDIDO	13 - Abril 18 de 2024	6. Evaluar y dar respuesta oportuna a los trabajos que las entidades y/o sus contratistas presenten catalogados como de "emergencia".	Normal	https://drive.google.com/open?id=1BvSCnKkPqkufR6v7neudm9uH7Cw&usp=drive_fs	UAERMV informa en sesión 13, que se tiene programada intervención, no obstante, se requiere confirmación por parte del IDU de que no se va a ejecutar un contrato IDU, ya que en varias ocasiones cuando se requiere apoyo de la UAERMV, el IDU programa estos mantenimientos con contratos propios también. UAERMV informa en sesión 16: En un concreto estampado, al respecto se encuentra programada la intervención, no obstante, por la limitación en el número de cuadrillas no se ha podido ejecutar, asunto a que no se cuenta con.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	65	Para EAAB – Zona 3, se solicita del contrato FDLF-COP-379-2023 que tiene por objeto "Realizar las obras de conservación de la malla vial y espacio público asociado en la localidad de Fontibón, Bogotá, D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto adaptable", la respuesta al radicado E-2024-039952 correspondiente a redes sobre la CL 19 con KR 104B.	Alcaldía Fontibón	13 - Abril 18 de 2024	EAAB - Zona 3	Luis Francisco Rodríguez	ATENDIDO	16 - Mayo 09 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=15cCP8bcvY58cg8yKecVCyQg_nJfEZY&usp=drive_fs	En sesión 16, Luis Francisco informa que se cuenta con respuesta mediante oficio E-2024-137144, con esta comunicación se emitió respuesta a la Alcaldía Local de Fontibón.	05. Mayo-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	66	Para EAAB – Zona 2, se solicita respuesta a certificado de "paz y salvo" radicado mediante número E-2024-022936 del 04 de marzo de 2024, que se relaciona con unas siembras de especies arbóreas.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	EAAB - Zona 2	Wilson Javier Porras	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=15c2q8Uq4_UyCvJBOERhU173kewPmkt&usp=drive_fs	En sesión 15 se informa que: El radicado se encuentra en gestión por parte de la División Servicio Acueducto de la Zona 2, efectuando la validación de la ocurrencia o no de daños en el área de influencia del proyecto. Una vez se cuente con esta validación se procederá a la expedición del certificado de "paz y salvo" solicitado.	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	67	Para VANTL, el contrato de obra pública FDL-E 492 de 2022 se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requieren certificados de "paz y salvo" de las ESP, se requiere respuesta al radicado 01523CR0015445 del 05 de diciembre de 2023.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	VANTI GAS NATURAL	Mario Insausti	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=15cR64o7DmA0a5MF-CKg36MBN-wLGRW&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	68	Para ETB, el contrato de obra pública FDL-E 492 de 2022 se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requieren certificados de "paz y salvo" de las ESP, se requiere respuesta al radicado 012826 del 31 de octubre de 2023 y 015527 del 31 de enero de 2024.	Alcaldía Engativá	13 - Abril 18 de 2024	ETB	Carmen Rocío López	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=167vFslXykmVxzh1ym50KqS97P1A78AS2&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	69	Para Alcaldía de Kennedy, se está presentando inconveniente en el barrio La Chucua, CL 40 sur con KR 72G, se viene tratando tema desde agosto de 2022, con Movistar se efectuó visita encontrando vía recién intervenida por un contratista del FDL Kennedy, el manejo de la obra fue problemático, la comunidad presentó diversas quejas por inundaciones, entre ellas se encuentra la infraestructura de Movistar, en la cual se presenta filtración de aguas residuales. Se requiere pronunciamiento de la Alcaldía Local de Kennedy, ya que la obra debe contar con garantía y pólizas, antes de que la EAAB realice algún tipo de intervención sobre este sector, que presenta problema en redes.	EAAB - Zona 4	13 - Abril 18 de 2024	Alcaldía Kennedy	Delegado	PENDIENTE	PENDIENTE	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=167MTQs3GQFP8r87zZJR_ZoNaCrM8Am&usp=drive_fs	Pendiente	
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	70	Se indica que la Alcaldía Local de Suba ejecutó contrato de mantenimiento de parques durante el año 2023, en el cual se realizaron una serie de reuniones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, allí se autorizaron algunas intervenciones y decisiones importantes sobre la ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita firma y cierre de las actas levantadas, ya que se han enviado vía correo electrónico a los ingenieros Mauricio Mahecha y Germán López, sin embargo, no se han recibido diligenciadas. Se solicita remitir documentos para que reposen en el expediente del contrato.	Alcaldía Suba	14 - Abril 25 de 2024	EAAB - Zona 1	Mauricio Mahecha	ATENDIDO	14 - Abril 25 de 2024	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=16CC5ciOyAhNecAJATqLdJnJ4gnc6SH&usp=drive_fs	Atendido durante comité, se cuenta con registro fotográfico de documento enviado en acta 14.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	71	Para Jardín Botánico de Bogotá, dentro de los factores ponderables que se le solicitó al contratista que oficiarán dentro de su propuesta económica para la adjudicación del contrato, era realizar la siembra de algunas especies de árboles en cada uno de los parques que atiende a través del contrato de mantenimiento de 2023 (Contrato 484 de 2023), no obstante, no se tiene respuesta de fondo de parte del Jardín Botánico de Bogotá y es requerido para cumplir con el factor de sostenibilidad antes mencionado.	Alcaldía Suba	14 - Abril 25 de 2024	SDA	Karen Bejarano	ATENDIDO	14 - Abril 25 de 2024	5. Velar por la calidad de los trabajos que realicen las diferentes entidades y/o sus contratistas.	Normal	https://drive.google.com/open?id=16PJPmVnQ3a7Gq8vEHU07J5E3CVGtbv8&usp=drive_fs	Se aclara que como delegada hace parte del área de manejo de RCD y obras, no obstante, se pondrá en contacto con la subdirección de Silvicultura de la SDA, para ayudar a gestionar solicitud. JBB no asiste a esta instancia de coordinación.	04. Abril-2024
II TRIMESTRE	04. Abril-2024	72	Se informa que el FDL está desarrollando un proyecto de rehabilitación de 19 segmentos viales, pero se tiene un inconveniente con 4 de estos tramos, CIV, 12002687, 12002718, 12002873, 12002650. Se requiere una mesa de trabajo con Empresa Metro, ya que se debe aclarar una situación en torno al contrato 363 de 2023, al respecto de los segmentos mencionados se desarrollaron estudios y diseños en lo correspondiente a malla vial intermedia, con ciertas características que permiten la intervención por parte del Fondo. Si el eje vial tuviera alto tráfico, no se ejecutaría. Para este radicado, se tiene radicado pendiente a metro, teniendo en cuenta que por los proyectos de Metro y	Alcaldía Barrios Unidos	14 - Abril 25 de 2024	SOM	Martha Helena Silva	PENDIENTE	PENDIENTE	1. Realizar la coordinación en la ejecución de las obras que impliquen la ruptura de calzadas y andenes sobre las vías principales y colectoras de la malla vial de la ciudad, en desarrollo de las licencias para construcción o instalación de infraestructura.	Normal	https://drive.google.com/open?id=16ocZ2zGdGqDA1X155WVWp6P8CAWFEZ&usp=drive_fs	Pendiente	



PROYECTO DE DECRETO

“Por medio del cual se reglamenta y actualiza la norma técnica y urbanística relacionada con el soterramiento de redes y sus excepciones, la organización de redes aéreas, y la postería de los servicios públicos domiciliarios y las tecnologías de la información y las comunicaciones, en la ejecución integral de proyectos de infraestructura ubicados en espacio público de Bogotá D.C., en los términos señalados en el artículo 222A del Decreto Distrital 555 de 2021 y se dictan otras disposiciones.”

SECCIÓN 1
DISPOSICIONES GENERALES
Art. 1 al Art. 7

01

SECCIÓN 3
ORGANIZACIÓN DE REDES
AÉREAS
Art. 22 al Art. 24

03

SECCIÓN 5
CONTROL URBANO Y
FACULTAD SANCIONATORIA
Art. 29 al Art. 30

05

SECCIÓN 7
CONFIDENCIALIDAD,
VIGENCIA Y DEROGATORIAS
Art. 32 al Art. 33

07

02

SECCIÓN 2
SOTERRAMIENTO DE REDES
Art. 8 al Art. 21

04

SECCIÓN 4
POSTERÍA EN ESPACIO
PÚBLICO
Art. 25 al Art. 28

06

SECCIÓN 6
ESTÍMULOS
Art. 31

ART 1. Reglamentar y actualizar la norma técnica y urbanística relacionada con la obligatoriedad del soterramiento de redes y sus excepciones, la organización de redes aéreas, y la postería de los servicios públicos domiciliarios y las tecnologías de la información y las comunicaciones, ubicados en espacio público de Bogotá D.C.

ART 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Suelo urbano y de expansión urbana así como los centros poblados rurales dentro de Bogotá D.C.

Dirigido a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como las Entidades Públicas del orden nacional y distrital responsables de la ejecución de proyectos de Infraestructura en el E.P.

ART 3. DEFINICIONES

Se incorporan definiciones para el entendimiento de lo reglamentado en el presente Decreto.

- Redes de Servicios Públicos
- Infraestructuras complementarias a las redes de los servicios públicos
- Elementos que componen las redes de servicios públicos
- Red aérea en espacio público
- Organización de redes aéreas
- Redes de distribución subterránea
- Acometidas en espacio público

ART 4. NORMAS APLICABLES

• **NORMAS TÉCNICAS:** RETIE, RETILAP, RITEL, MUAP, entre otras, según regulación.

• **NORMAS URBANÍSTICAS:** Cartilla de Mimetización, MEP, Cartilla de Mobiliario Urbano, Guía de Manejo Ambiental, el presente Decreto, entre otras.

ART 5. COORDINACIÓN

Articular la gestión de los responsables de la ejecución del proyecto, las Empresas de Servicios Públicos y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las Entidades Distritales.

ART 6. ENTREGA DE INFORMACIÓN

Entrega de información en concordancia con lo dispuesto artículo 48 de la Ley 1682 de 2013, en las etapas de:

- **Pre-inversión:** solicitud de información desde las Entidades y, entrega de requerimientos desde las ESP y PRST.

ART 7. RESPONSABILIDADES DE LAS ESP, PRST Y ENTIDADES

La Entidad ejecutora propiciará el intercambio de información, definirá tiempos y cronogramas, establecerá alertas tempranas.

ART 8. SOTERRAMIENTO DE REDES

Se deberán instalar o construir por debajo de la estructura de la franja de circulación peatonal.

EVENTOS DE ESPACIO PÚBLICO LIMITADO

Se podrá disponer, de acuerdo al MEP:

1. Cicloinfraestructura
2. Franjas de paisajismo y resiliencia urbana, para casos de fuerza mayor
3. Soterrar las redes en la calzada de la franja vehicular mixta, cuando 1 y 2 no se puedan

- **Inversión:** para los diseños de detalle, las ESP y PRST elegirán alguna de las siguientes alternativas:

Alternativa 1: Las ESP y PRST entregarán el diseño de detalle armonizado de sus redes de acuerdo con los diseños urbanísticos y geométricos aportados por la entidad pública

Alternativa 2: Las ESP y PRST podrán delegar el diseño de las redes a la Entidad que gerencie o ejecute el proyecto. No habrá aprobación de diseños

ART 9. METAS DE SOTERRAMIENTO

Seguimiento de las metas indicadas en el numeral noveno del artículo 568 del Decreto 555 de 2021



Indicadores
formulados en el
DTS

ART 10. INTERFERENCIAS CON ELEMENTOS PAISAJISTICOS

En caso de interferencias de las redes con elementos paisajísticos se priorizará el arbolado existente, salvo que sea imprescindible técnicamente la instalación del elemento de red.



En los casos de redes existentes sobre la franja de paisajismo y resiliencia, deberá garantizarse la armonización con el diseño de individuos arbóreos que sean proyectados.

ART 11. DISPOSICIONES PARA REDES SOTERRADAS DE LAS ESP Y PRST

Ocupación ordenada del espacio público en nuevos desarrollos urbanos

CASO 1. *Uso compartido de la infraestructura:*

- Galerías, Cárcamos, Cámaras de acceso para mantenimiento y afloramientos, Cámaras de dispersión y Acometidas subterráneas

IDU estará a
cargo del
desarrollo
conceptual y
prueba piloto



CASO 2. Cuando el ejecutor del proyecto justifique técnicamente imposibilidad de la construcción de la infraestructura compartida, la distribución de las redes de servicios públicos subterráneas, se desarrollará mediante canalizaciones

Andenes > 4,0 m;

- Redes Secas:
Energía (20 %)
Telecomunicaciones (40 %).
- Redes Húmedas:
Acueducto (20%)
Gas Natural (20%)

Andenes < 4,0 m;

la Entidad
coordinará la
distribución
porcentual

ART 12. SOTERRAMIENTO DE REDES EN PLANES PARCIALES

En todos los nuevos desarrollos urbanos, las redes de distribución y acometidas deberán hacerse en forma subterránea, a costo y responsabilidad del Urbanizador.



ART 13. SOTERRAMIENTO DE REDES EN ZONAS PATRIMONIALES

Los proyectos de Espacio Público en BIC deberán ser concertados con el IDPC, y de acuerdo con las competencias de cada Entidad, sin perjuicio del régimen autorizaciones LIOEP.

ART 14. SOTERRAMIENTO DE ACOMETIDAS

Soterrar las acometidas y redes de todos los proyectos a ejecutar, de tal forma que sea integral y completa, incluso atravesando antejardines.

ART 15. TÉRMINO PARA EL TRASLADO DE REDES

Cuando el Distrito desarrolle la construcción de infraestructura para el soterramiento de redes, los operadores deberán hacer el traslado de sus redes a la infraestructura construida en un plazo no mayor a 60 días calendario posterior a su finalización.

ART 17. INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA

Se regulan de acuerdo con las normas técnicas propias de cada servicio público y en concordancia con lo dispuesto en el presente reglamentación. Prevalece para estas infraestructuras su ubicación subterránea en el espacio público.

ART 19. CRUCE DE REDES EN CALZADAS VIALES

En estos casos se debe dar cumplimiento a las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE MATERIALES y CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C."

A CARGO DEL PROYECTO: obra civil. **ESP, PRST:** tendrán la obligación de trasladar, instalar, tender y mantener las redes, cableado, equipos y accesorios a su costo, de acuerdo con lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

ART 16. TEMPORALIDAD PARA NUEVA INTERVENCIÓN

Ejecutados los proyectos de soterramiento, dichas áreas no podrán ser intervenidas nuevamente antes de cinco años, sin la coordinación y autorización del IDU, IDPC y/o IDRD, según su competencia, con excepción de los casos de emergencia.

ART 18. ELEMENTOS SUPERFICIALES

La ubicación de estos elementos deberá cumplir una serie de parámetros definidos dentro de este artículo. No obstante, la ubicación debe coordinarse con los componentes de urbanismo, paisajismo, geometría vial y redes de servicios públicos, con el objeto que no se incomode la prestación del respectivo servicio.

Expedido por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

ART 20. LINEAMIENTOS SUBPROGRAMA DE SOTERRAMIENTO DE REDES

Garantizar el soterramiento de las redes y de las acometidas a los usuarios, a fin de lograr intervenciones integrales.

Las ESP y PRST y otras, deberán aprovechar la ejecución del proyecto de Infraestructura para coordinar el soterramiento, armonizando la instalación de sus redes con las demás redes de servicios públicos y los otros componentes del proyecto de infraestructura.

Los costos derivados del soterramiento deberán ser asumidos por los propietarios u operadores de los respectivos servicios públicos.

ART 22. PLAN ANUAL DE ORGANIZACIÓN DE REDES AÉREAS

La SDHT y la SDP en coordinación con las ESP y PRST elaborarán un Plan Anual de Organización de Redes Aéreas, el cual se desarrollará de acuerdo con los **PASOS** definidos en el presente numeral.

Organización de redes aéreas:

1. Rotulado
2. Retiro de redes en desuso
3. Organización por niveles de tensión
4. Cumplimiento distancias de seguridad RETIE
5. Disponer de las medidas de seguridad aplicables a la protección a la fauna

ART 23. LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL

Lineamientos para organizar las redes aéreas en los casos en los cuales no se pueda adelantar el soterramiento de redes, con fundamento en la justificación técnica avalada por la autoridad administradora del espacio público.

ART 21. SEGUIMIENTO AL SUBPROGRAMA DE SOTERRAMIENTO DE REDES

El seguimiento a las disposiciones se desarrollará a través del *Comité Técnico de Seguimiento al Soterramiento de Redes de Servicios Públicos*, de acuerdo con los **PASOS** definidos en el presente numeral.

ART 24. COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES AÉREAS

En los casos en los cuales exista infraestructura compartida de redes aéreas de servicios públicos, el dueño de la Infraestructura de soporte deberá garantizar la organización de los otros operadores.

ART 25. POSTERÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO

La postería deberá seguir los lineamientos establecidos en el numeral 3 del *Artículo 221 del POT 555-2021*, y adicionalmente las disposiciones descritas en este numeral.

ART 27. POSTES PARA CÁMARAS DE VIDEO-SEGURIDAD, SENSORES Y VIDEO-MONITOREO

Su ubicación está determinada de acuerdo a lo establecido en el Manual del Espacio Público vigente. Se propenderá ubicar estos equipos en postería existente teniendo en cuenta el principio de compartición de infraestructura.

ART 29. CONTROL URBANO

Las Alcaldías Locales, como entidades de control urbano competentes verificarán el cumplimiento del objeto del presente Decreto en lo que tiene que ver con el soterramiento de redes, la organización de redes aéreas, y la postería ubicada en espacio público de Bogotá D.C.

ART 30. CRITERIOS NORMATIVOS SANCIONATORIOS

La imposición de medidas correctivas por la autoridad competente, serán aplicadas cuando se incurran en las conductas enunciadas en el presente numeral.

ART 26. POSTERÍA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO

Se reglamenta como elemento del mobiliario urbano, su instalación deberá dar cumplimiento al Manual de Espacio Público vigente.

La cantidad y distanciamiento de los postes para el alumbrado público dependerá del estudio fotométrico aprobado por la UAESP.

ART 28. SEGUIMIENTO A LA POSTERÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El seguimiento a las disposiciones se desarrollará a través del *Comité Técnico de Seguimiento al Soterramiento de Redes de Servicios Públicos*, de acuerdo con los **PASOS** definidos en el presente numeral.

Procedimiento establecido en el artículo 28 de la Ley 1801 de 2016

a. Comportamientos que afectan la seguridad e integridad de la ciudadanía y los bienes en relación con los servicios públicos

b. Infracciones urbanísticas:

ART 31. ESTÍMULOS

Reconocimiento por la organización eficiente de redes aéreas, a través de un sello ambiental. Meta de cumplimiento 90%.

En revisión SDA



ART 33. VIGENCIA Y DEROGATORIAS

El presente Decreto rige a partir del día siguiente de su publicación en el Registro Distrital, Igualmente, se deberá publicar en la Gaceta de Urbanismo y Construcción de Obra.

Deroga las normas vigentes en el tema, en particular, la Resolución SDP 011 de 2013.

ART 32. CONFIDENCIALIDAD

La información suministrada por los prestadores de servicio gozará de confidencialidad.

ESTADO COMPROMISO DE REGLAMENTACIÓN



*Tiempos estimados, posterior al 14-12-2023
*Proyecto de Decreto incorporado en la agenda regulatoria correspondiente al año 2024

Gracias



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO

